

# MEMORIA

SOBRE LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y MARCHA

DE LA

## PROVINCIAL CASA DE CARIDAD

DE

### BARCELONA

DURANTE LOS DOS AÑOS ECONÓMICOS

QUE LLEVA DE ESTAR Á SU FRENTE

LA ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO,

DESDE EL 28 MAYO DE 1871,

DIA EN QUE TOMÓ POSESION DE SU CARGO.



BARCELONA.

IMPRESA DE LA CASA DE CARIDAD.--1873.

MEMORIA



# MEMORIA

SOBRE

LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y MARCHA.

DE LA PROVINCIAL

# CASA DE CARIDAD

DE

**BARCELONA.**



R. 11.162

MEMORIA

LA DIRECCION ADMINISTRACION Y MARCA

DE LA PROVINCIA

CASA DE CARIDAD

BARCELONA

## INTRODUCCION.

Trascurridos dos años económicos desde que se halla al frente de la Casa de Caridad de Barcelona esta Junta de Gobierno, cumple á su deber consignar los principales actos de su gestion en el período indicado.

Al tomar esta Junta posesion de su cargo hizo el firme propósito, y así lo manifestó en su primera comunicacion á la Diputacion Provincial, de no obedecer en su gestion á mira alguna política, y á pesar de los precedentes que por desgracia el mismo Establecimiento le ofrecia, á pesar de que la obsecacion política de algunas de las autoridades que estaban entonces al frente de Cataluña ó de la provincia, dejándose llevar de la pasion de partido, tomaran por blanco á esta Junta y al Establecimiento, sin respetar siquiera su carácter de Asilo de la indigencia, carácter que en toda nacion civilizada es respetado hasta en dias de guerra, ni un solo momento se ha separado de su propósito. Si el Capitan general de Cataluña procedió á la ocupacion del edificio por numerosa fuerza armada, colocando hasta en los patios interiores retenes y centinelas que no podian cohonestarse siquiera en motivos estratégicos, esta Junta se limitó á tomar precauciones para que tal ocupacion produjera el menor perjuicio posible á dependientes y albergados: si el Gobernador civil de la provincia dirigia contra esta Junta acusaciones tan absurdas como apasionadas, esta Junta las contestaba como se merecian y las entregaba á la publicidad, esperando tranquila el fallo completamente favorable del tribunal, que no se hizo aguardar en la única que al tribunal fué llevada, y aun no dirigida contra ella, sino contra un niño albergado

de 11 años de edad, tomándose pretesto de la muerte casual y repentina del huérfano Pedro Vilaplana, de edad tambien de 11 años.

Como apéndice, y para demostrar la exactitud de lo manifestado, publicanse las comunicaciones que mediaron entre esta Junta y la autoridad civil de la provincia, que tomó pié de dicha muerte para achacarle cargos gravísimos.

Con su conducta logró, como no podia menos, que así la aparatosa ocupacion militar como las terroríficas acusaciones del Gobernador civil no dejaran otra huella que el ridículo para sus autores, y la prueba patente de su obcecacion; y hoy por hoy, como durante todo el tiempo que lleva de estar al frente del Asilo, halla en el mismo albergue é iguales consideraciones así el niño que ha tenido la desgracia de que su padre muriera formando parte de la faccion, como el hijo del que empuña las armas en favor de la República, y como que dependientes y albergados están seguros de que sus opiniones no han de causarles ningun perjuicio, ni proporcionarles beneficio alguno, las olvidan dentro del Establecimiento y viven en él en buena paz y con perfecta armonía. Consecuente en su propósito, al ser suspendida la Diputacion que la habia nombrado y suplida por otra de real órden, esta Junta ni siquiera presentó la dimision y vivió con ella en perfectas relaciones y sin el menor motivo de disgusto. ¡Ojalá jamás llegue á olvidarse que por mas que profundas divisiones nos separen á los españoles unos de otros, esas divisiones no han de traspasar nunca los umbrales de los Asilos de la indigencia, en los que solo ha de atenderse á la desgracia, sea cual fuere la causa que la haya producido!

Siendo el cargo que esta Junta desempeña gratuito y honorífico, desde el primer dia propúsose que si por lo que hace á la parte administrativa ni aun duda pudiese haber sobre la pureza de su gestion, lo que habia de conseguir con una administracion escrupulosamente rigurosa, por lo que hace á la parte directiva debia aspirar á merecer el cariño de todos los albergados, por el camino de proporcionarles el mayor bien moral y material compatible con las condiciones del Establecimiento, estando dispuesta á abandonar el cargo el dia que por cualquier motivo no pudiese obtener tal resultado. Lo que así en la administracion como en la direccion ha conseguido, se desprenderá de la sucinta reseña que pasa á hacer en capítulos separados.

## DIRECCION.

### ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR DEL ASILO.

La dificultad que en si importa la organizacion y direccion de Establecimientos cual el de que se trata, en que tantas necesidades se socorren, aumentala en nuestro pais el poco conocimiento que se tiene de los mismos y las ideas erróneas ó rutinarias que pasan como buenas. El que los visita, por regla general, se entusiasma si le enseñan grandes cuadras, niños y niñas formando cual soldados en religioso silencio, hombres y mujeres vistiendo con cierto aseo: y el entusiasmo llega á su colmo si se le muestran luego cuatro planas caligráficas cuidadosamente trazadas y algunas labores en que la maestra haya apurado su habilidad y su paciencia. Lamentan á lo sumo, y en esto demuestran una vez mas que ni han desflorado la materia, que el Asilo no esté situado lejos de poblado, sin atinar en que si los que en él se albergan necesitan aire, que pueden respirar puro en mitad de la ciudad mas populosa, necesitan tambien el roce social, si son niños para el cultivo de sus facultades intelectuales y morales pues que para la sociedad deben ser educados, ó para hacer mas llevadera su desgracia, si son mayores desvalidos. Y es que los que así juzgan, que en nuestro pais son muchos, no han oido sobre beneficencia otras ideas que las que casi siempre han privado, y que tendian á considerar al pobre espósito ó desvalido como un ser inferior, con el que la sociedad no solo habia cumplido todos sus deberes sino dispensádole un beneficio que debia agradecer mientras viviera, si le daba *sopa* y *misa* entre las cuatro tapias de una cuadra.

Esta Junta no vaciló ni un momento en separarse de la rutina y dió al Asilo una direccion completamente distinta de la que se acostumbra dar á los de su clase. Nada le importa que los visitantes de que se ha hecho mérito encuentren que si las cuadras son limpias y aseadas, falta en los albergados, aquel orden sepulcral que les encantaba y trás el que se ocultaban muchos vicios, mucha corrupcion y muchas miserias, de algunas de las cuales se

hará mérito; nada que los niños demuestren á menudo que lo son. Para esta Junta, el asilado es un hombre igual á todos los demás, mas respetable si cabe y mas digno de cuidados por su desgracia, y no un ser miserable destinado solo á representar bien su papel en la comedia de unos exámenes ó al recibir la visita de un personaje, condenado á vivir desnaturalizado desde la infancia y á perder su libertad, si quiere retardar algunos años el morir de hambre y de miseria.

Desde la direccion de esta Junta, la Casa de Caridad no es una casa de encierro, ya que los mayores entran y salen de ella mientras en ella no les detenga alguna ocupacion ó la correccion de alguna falta. Esta Junta creyó que así como *el buen alimento hace al hombre sano, el buen trato y no mas que el buen trato puede hacerle bueno*, y esta sencillísima regla es la que ha aplicado á la direccion de todos los albergados. Que los resultados confirman su opinion lo demostrarán los datos que se aducen en la presente memoria y que podrá comprobar el que, conecedor del Establecimiento, se digne visitarle con detencion.

Consecuente en su propósito, tan pronto como esta Direccion tuvo noticia de que en el departamento de correccion existian verdaderos instrumentos de tortura, como mordazas, grilletes, pilones, cilicios, collares con puntas afiladas, etc., etc. que se aplicaban como castigo á los pobres albergados, dispuso su venta en pública subasta, para que llegara á conocimiento de todos. Ninguna falta habian de hacerle con el sistema de direccion que se habia propuesto, y entre los compradores no faltaron allegados de algunos infelices á quienes se habian aplicado, que con mas ó menos fundamento atribuian á esta causa el que su hijo ó pariente estuviera en presidio espiando algun delito de cuya comision no habia podido apartarle la aplicacion frecuente de tales castigos. Por los mismos motivos suprimió tambien el departamento de correccion llamado Casa blanca, destinándolo á morada de los aprendices esternos.

Para juzgar los resultados obtenidos, preciso es proceder por comparacion y no olvidar que esta Junta, se encontró con que los albergados que existian en la Casa estaban ya viciados por el antiguo régimen. Al recorrer por primera vez el Asilo presentóse á su vista el cuadro que pasa á describir. Estaban, es verdad, separados los dos sexos, pero entre los hombres principalmente todo andaba revuelto y confundido. Los fátuos estaban mezclados con los decrepitos inteligentes y unos y otros con los demás inválidos, durmiendo en las mismas cuadras, comiendo

en los mismos comedores y hasta vejetando en los mismos patios.

Los pobres ciegos y sordo-mudos, confundidos con unos y otros, y sufriendo, especialmente los niños, lo que es de presumir si se considera que vivian ó entre los hombres fátuos, ó entre los tiñosos ó revueltos con todos los demás, sin cuidado especial ninguno. Los menores, perdidas por el rigor inexorable y continuado todas las hermosas cualidades de la infancia, limfáticos, quizá enfermizos, temblaban ante la presencia de un superior cualquiera, no atreviéndose á mirarle de frente ni acercándose á él al ser llamados sin poner los brazos delante de la cara para tajarla ó para parar el golpe que esperaban. Envenenado su tierno corazon, y no teniendo por otra parte otro medio de salir de la Casa que emprender el aprendizaje de oficios que no encontraban otra clase de niños, pues que por regla general solo habia demanda para colchoneros, alpargateros y cesteros, al llegar á hombres no tenian mas recurso que seguir divagando por los patios de la Casa, despepitando algodón ó limpiando lana á ciertas horas, ni casi mas porvenir que el cuartel, la cárcel ó el presidio, siendo verdaderamente espantoso el número de los que los poblaban.

Al pintar este cuadro, que estaba á la vista de todo el que intervenia en el Establecimiento, no pretende esta Junta hacer cargos á sus antecesoras y si solo consignar hechos ciertos que se esplican quizá por apreciar de distinta manera sus deberes.

Y lo ha pintado solo porque no podia prescindir, ya que debe tenerse presente para juzgar el estado actual de la Casa, y para esplicarse el hecho de que muchos no hayan cambiado todavía de carácter, cambio radical para el que serán menester algunos años.

La mejora empero es notabilísima. Hoy los niños conservan resábios, pero muchos poseen ya las cualidades buenas y malas de tales; van perdiendo el hábito de mentir ó de fingir, y siendo francos; dejan de encontrar su único recreo en causar daños; son ya bulliciosos, alegres, traviesos algunos; y si bien la vida comun y el apartamiento ó carencia de familia causa en ellos los efectos y les dá la precocidad que hasta en el mejor colegio son inevitables, van desarrollando regularmente sus facultades morales é intelectuales, y así como era la escepcion el que se salvaba, éslo hoy el que se pierde. Hoy los ciegos, los sordo-mudos, los decrepitos, los fátuos, viven separadamente y tienen el trato especial á que su desgracia les hace acreedores. Hoy no se despepita algodón ni se limpia lana, pues los que llegan á hombres poseen medios para bastarse á sí mismos y no se vé divagar por los patios á ningun-

no que pueda fundar su porvenir en el trabajo. En el estado n.º 8 se detalla el número de los que hay colocados como aprendices así en los talleres de la Casa, como en los de particulares, estando todos ellos en relacion continúa con la Direccion por haberse establecido periodicamente visitas ó correspondencia por un sistema sencillísimo y que no dá al aprendiz ni al maestro mas trabajo que depositar en el correo el impreso que reciben ya preparado y con el sello correspondiente.

El número de aprendices ha duplicado por lo menos, y segun del estado se desprende, se dedican por lo general á oficios que les podrán proporcionar medio decoroso de subsistencia, siendo de advertir que el resultado hubiera sido mucho mas notable sinó se hubiera tenido que dar salida á muchos jóvenes completamente viciados por la educacion ó no educacion que habian recibido.

A mas de los dichos se han tocado otros resultados prácticos de este sistema fundado por regla general en la benevolencia y el cariño, y solo por escepcion en la correccion de los actos que constituyen verdaderas faltas.

De entre los jóvenes y niños ha disminuido mucho la propension á las riñas y al hurto, que son las dominantes en esta clase de Establecimientos, y ha nacido entre ellos bastante espíritu de fraternidad, lo que se ha procurado por varios medios, y fomentando la práctica de los deberes de compañerismo en todos los actos, incluso el de acompañar los cadáveres al depósito, que se verifica con cierta solemnidad y asistiendo los que pertenecian á la seccion del difunto, así como antes se les trasladaba como fardos, sin solemnidad alguna. Como muestra de esta fraternidad, citará esta Junta, entre varios casos que podria, el de un expósito, joven de 15 años, aprendiz de litógrafo, que emplea casi toda la pequeña gratificacion que le dá el maestro, en beneficio de otro expósito, de 7 años de edad, con el que no le unen otras relaciones que haber sido amamantados por la misma nodriza, y al que trata como hijo sacándole á paseo cada domingo con el traje nuevo que con sus economias le ha proporcionado. Otra prueba del cambio operado en los albergados por el nuevo sistema empleado, es el teatro que han organizado los jóvenes aprendices y estudiantes, en el que representan como aficionados dramas y comedias, siendo de advertir que su organizacion ha sido debida á su sola iniciativa, sin que la promoviera esta Junta, que se ha limitado á protegerlo y fomentarlo.

Menos sensible es la diferencia que se nota en los mayores de edad, en los cuales es poco menos que imposible el cambio com-

pleto. Entran en los Asilos de beneficencia algunos infelices, á quienes su desgracia les conduce á acabar allí sus dias luego que son inútiles para el trabajo, pero á la mayoría les lleva á ellos el desarreglo de su vida, la degeneracion muchas veces prematura ó causa de sus viciosas costumbres, el abandono en que por tales causas ó por otras parecidas les dejan sus allegados. Por esto es tan comun en los Asilos la propension á la embriaguez; por esto á la gran mayoría de los mayores que entran ya alcoholizados, les mata el alcoholismo; por esto en muchos de ellos es poco menos que imposible corregir el desaseo, la indiferencia por todo lo que á su dignidad atañe, la descompostura de modales y de costumbres. De todas maneras, empero, miserias son esas que deben ser socorridas y que si algo indican es la necesidad de establecer á mas de los Asilos benéficos, albergues para los inválidos del trabajo; para aquellos á quienes su desgracia y no sus vicios llevan á la situacion de tener que vivir de la caridad pública.

Muchó se ha ocupado esta Junta de tal necesidad y está preparando dentro del mismo Asilo una prueba que será sin duda incompleta pero que podrá servir de base á trabajos mas serios para llenar una necesidad que es ya de urgencia en nuestra patria, especialmente en Cataluña.

En la direccion del departamento de mujeres ha trópezado esta Junta con dificultades insuperables, ya que no está en su mano cambiar ni modificar la organizacion social en que vivimos.

Dentro de ella, la mujer necesita siempre vivir al arrimo de una familia, ó ya como hija ó ya como esposa, no solo para evitar que su fragilidad se rinda á las continuas sugestiones y alhagos del otro sexo, sino tambien porque aunque tenga un oficio, el jornal es siempre mezquino, como graduado para vivir formando parte de una familia, é insuficiente por lo mismo para sostenerse la que ha de vivir sola. Por este motivo, siendo la mayor parte de las que se albergan en el Asilo espóritas ó huérfanas, solo por casualidad se salvan de la perdicion si salen del mismo, aunque tengan oficio ó esten instruidas en las labores y ocupaciones propias del sexo, contribuyendo aun á agravar el peligro el hecho de haber vivido asiladas, y adquirido, por lo mismo, la precocidad que es efecto inevitable de la vida comun. Por mas que digan, pues, esos obtimistas que desde su bufetè dan por resueltas todas las cuestiones, la jóven albergada sin familia actualmente no tiene casi otro porvenir que continuar en el Asilo ó ponerse al servicio de una familia que supla imperfectamente la falta de la propia.

No estando en la mano de esta Junta remediar el mal ha pro-

curado atenuarlo favoreciendo los prohijamientos, buscando con esquisito cuidado familias honradas para colocarlas y estableciendo, por medio de visitas periódicas, una relacion continuada con las que están sirviendo. En los estados n.<sup>os</sup> 8 y 9 se detalla el número de jóvenes prohijadas y el de las que están sirviendo, en casa de muy conocidas familias de esta ciudad.

En resúmen pues, para la direccion del Asilo, se ha guiado esta Junta por la regla de proporcionar á los albergados el mayor bien posible, faltando solo á la igualdad en atencion ó la mayor desgracia. Los mayores de edad disfrutan de toda libertad mientras no abusen de ella, y así á ellos, como á los menores, se les lleva al cumplimiento de sus deberes no por el rigor sino por el convencimiento, *se les hace buenos por medio del buen trato*, y se corrije solo aquello que constituye verdadera falta, pudiéndose con satisfaccion consignar que con toda la libertad de que disfrutan, durante esta Direccion ninguno de ellos ha cometido dentro ni fuera de la Casa delito alguno ni falta grave, en que interviniera el juzgado, habiendo solo sido llevada á la cárcel una sirvienta por supuesto hurto, ya que fué absuelta libremente por el tribunal.

## INSTRUCCION.

En la direccion de la instruccion de los albergados, ha tendido esta Junta á jeneralizarla y hacerla práctica, cual conviene á jóvenes que han de vivir de su trabajo, en vez de condensarla en pocos para que brillaran por todos. Todos los niños y niñas de la Casa asisten á las escuelas y adelantan segun su capacidad ó aplicacion, habiendo conseguido esta Junta dotar á los primeros de libros de texto, por medio de cuadernos compuestos á la altura de las facultades de los jóvenes alumnos por el profesor D. Lorenzo Trauque, á cuya inventiva y celo se debe un sistema de carteles muy bien ideado y de buenos resultados, así como otras reformas introducidas en la enseñanza. Para generalizar la instruccion tambien, hánse abierto clases nocturnas á las que asisten no solo los adultos que quieren reparar el tiempo perdido sino tambien los aprendices que moran en la Casa.

A fin de que, en lo posible, cada cual se dedique á aquella ocupacion para que sus facultades le hagan apto, desde hace dos años, se ha matriculado en el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza á cierto número de niños, los cuales si demuestran condiciones podrán

seguir carrera literaria. Esta saludable práctica estaba olvidada, de manera que al entrar esta Junta eran solo cuatro los albergados que estaban cursando y aun porque habian emprendido sus estudios hacia ya algunos años. Hoy son 16 los estudiantes, y todos ellos han merecido hasta ahora la aprobacion de las asignaturas que han cursado, á más de los que reciben diariamente leccion de francés del citado Profesor de las escuelas de la Casa.

Es digno de especial mencion un jóven expósito, que colocado como escribiente estudiante en el despacho de un abogado, el primer año no solo fué aprobado de las asignaturas que cursó, sino que en una de ellas mereció uno de los premios de fin de curso en el Instituto.

El mismo carácter de generalidad y práctico se ha dado á la clase de dibujo nuevamente establecida y á la de música que ya existia.

Por este motivo y por la direccion general dada á los albergados, no existe en la Casa banda de música completa, como no puede existir en Establecimientos de su clase, á menos que por el gusto de tenerla se condene á vejetar en la holganza en los mismos, ó se distraiga de sus ocupaciones á una porcion de jóvenes crecidos y de hombres útiles para el trabajo.

La escuela de párvulos, modelo en su género, adolecia en grande escala de los defectos que hemos lamentado en el capítulo anterior. Para que lucieran los alumnos ante los visitantes, poníase en tortura sus tiernas inteligencias y se conseguia que aparecieran como conociendo materias que solo puede conocer una inteligencia ya formada. Como no podia dejar de suceder, verificábase el fenómeno de que una criatura de seis años que leia en manuscrito y recitaba la gramática, la geografía, la historia, la higiene y hasta quizá la metafísica, no conocia su propio nombre y apellido, ni el pueblo de su naturaleza, ni su patria, ni siquiera su edad aproximada. Y no era esto lo peor, sino que el continuo martilleo, el absurdo esfuerzo á que constantemente se les obligaba, debilitaba su salud, les desnaturalizaba, y lejos de cultivar sus no formadas inteligencias, se empobrecian sus facultades sinó se destruian por completo. Si esa mal entendida direccion de los párvulos produce efectos contraproducentes aun tratándose de niños que vivan con sus padres y que estén solo en la escuela unas pocas horas al dia, los produce desastrosos en criaturas que viven asiladas y que á todas horas, de dia y de noche, han de estar sujetas á un reglamento, por laxo que sea. Por ello esta Junta, asesorada por el mencionado Profesor y por las Hermanas maestras, ha modificado el sistema, adoptando el de cultivar las tiernas faculta-

des físicas, intelectuales y morales de los párvulos por medio de ejercicios y de ideas que estén al alcance de su edad.

El año pasado dispúsose la celebracion de exámenes públicos al solo objeto de demostrar que podian celebrarse con éxito. En el presente no se han celebrado por creerse que tales solemnidades tienen poca razon de ser cuando se ha dado á un Establecimiento la direccion que al presente, por ser mucho mas elocuentes los datos estadísticos y por poder apreciarse mejor su estado en una visita detenida que en un acto público y solemne que se acostumbra preparar cuidadosamente.

Abiertas están para los visitantes las puertas del Asilo y el que quiera enterarse del estado de la enseñanza no tiene mas que asistir á las escuelas á la hora en que se dá leccion á los alumnos.

### DIETÉTICA, <sup>(1)</sup> HIGIENE Y TERAPEÚTICA.

---

En un Asilo en que el mayor número de albergados son niños en el período de su desarrollo físico y moral ó mayores con defecto orgánico ó dolencia incurable, no basta emplear una terapéutica enérgica en todos los enfermos que se presenten sino que es preciso procurar evitar ó disminuir las enfermedades por medio de un buen régimen higiénico y dietético, en la mas lata ascepcion de tales palabras.

Cuando se observa que algunas enfermedades se hacen endémicas cebándose á la vez en gran número de albergados, no ha de ser difícil encontrar algunas de las causas ocasionales. Todas las afecciones linfáticas y sus variantes como las *adénitis*, la *escrófula* con tendencia á la tisis, los *ecsemas paperas* etc., etc; las que produce la debilidad de la sangre, como la *anemia*, la *clorosis* y varias de la vista, que proporcionaban crecido contingente á las secciones de ciegos; la *sarna*, la *tiña* y demás de la piel, daban á este, como á muchos Asilos, fama no envidiable, y por mas que se emplearan medicamentos enérgicos, por mas que los facultativos apuraran los recursos de la ciencia, jamás decrecia la enfermedad, ya que el nuevo atacado reemplazaba al que moria ú obtenia el alta, pues que siempre las causas principales quedaban en pié y producian sus efectos.

(1). La Dietética se ocupa de todo lo referente á la alimentacion así en el hombre sano, como en el enfermo.

Y como estas causas principales (sin negar muchas con-causas) á las que urgía poner remedio, no eran otras que la pobreza de la alimentacion, ó la falta de medios para una limpieza y aseo constantes, y la dureza del trato que, sobre todo en los niños, desnaturalizaba por completo su parte moral, resintiéndose sus condiciones físicas, por la relacion que entre estas y aquella existen, acudió esta Junta á hacer desaparecer aquellas causas, empezando por cambiar desde luego de una manera radical el trato y el sistema de alimentacion.

Durante la semana probaban los albergados carne una sola vez, dándoseles otra tajada de tocino y otra de bacalao, y reduciéndose los dias restantes la comida á un plato de sopa poco variada y á otro de legumbres, cocidos una y otros poco menos que en agua pura, ya que en el condimento de todo ó sea de unas 3,000 raciones no entraban mas que dos ó tres espinazos de vaca y unas pocas libras de manteca de cerdo, bebiendo los menores agua clara. Desde setiembre de 1871 mayores y menores disfrutaban de racion de vino, y á todos se les sirve para la comida sopa variada de caldo de vaca y de tocino, olla compuesta de verduras, legumbres y patatas, y diariamente tajada, alternada de tocino y de vaca, esta de 3 á 4 onzas de peso. A menudo para variar se cambia la olla en guisado de carne ó salsichas con las legumbres, frutas ú hortalizas de la estacion, así como una vez cada semana es la tajada de bacalao.

El resultado de tales cambios que se notó en primer lugar, fué la desaparicion completa, tan completa que ni un solo caso se ha presentado desde entonces, de la *hemeralopia ó ceguera nocturna*, enfermedad no congenita en los albergados que la padecian y tan comun en el Asilo que jamás dejaba de existir un gran número de atacados. La lástima que inspiraban los que la padecian, niños muchos de ellos, al que les veia como ciegos luego de puesto el sol, aumentábase al considerar que la ciencia no reconocia á tal enfermedad otras causas que los sufrimientos y la debilidad proveniente de la insuficiencia de la alimentacion, ni otro tratamiento que uno tónico y reparativo, que no podia emplear en el Asilo, por cuyo motivo ni se les hacia caso, ni se les aplicaba remedio alguno.

A los pocos meses vióse á los párvulos y á los jóvenes mudar de temperamento y robustecer su constitucion, y como consecuencia notose mejora en las enfermedades escrofulosas, que van disminuyendo á proporcion que los albergados adquieren temperamento sanguíneo, presentándose hoy con síntomas manifiestos

de limfatismo muy pocos, de entre los mas delicados. Disminuyeron y siguen en descenso las oftálmias, siendo rarísimas las que se presentan reconociendo como causa la debilidad de la sangre. La disminucion ha sido tan rápida, que habiéndose presentado en el año económico de 1871 á 1872, 130 casos de *queratitis flictenulares escrofulosas*, en el de 1872 á 1873 solo se han presentado 64.

En la actualidad no existen mas que dos enfermas de la antedicha afeccion, y aun complicadas con síntomas generales de escrofulismo.

Con el objeto de estirpar de raíz la sarna, la tiña y demás enfermedades de la piel, empezóse por hacer que los niños se lavaran diariamente dos veces por lo menos cara y manos, mensualmente todo el cuerpo y que periodicamente se les limpiara la cabeza; y á fin de evitar que los enfermos propagasen el mal por el contacto inmediato ó mediato con los sanos, estableciéronse para su curacion salas de enfermería, perfectamente separadas para los tiñosos y para los sarnosos. Trataron á estos los Facultativos con baños y fricciones repetidas y sacose á aquellos del empírico trato de un curandero para ponerles tambien bajo la entendida direccion facultativa, que substituyó los dolorosos y lentos medios del empirismo, los parches aglutinantes, cuya pez, al ser arrancada, ensangrentaba las cabezas, por el método científico de la depilacion, llevada á cabo por practicantes de medicina. El resultado ha sido lograr que tan asquerosas enfermedades hayan desaparecido casi completamente, pues que solo existen en curacion los pocos que han entrado en el Asilo sujetos ya á ellas, curándoseles rapidamente, con pocos sufrimientos y sin que la dolencia les deje huella, obteniéndose al mismo tiempo lo que nunca se habia podido conseguir, ó sea *que todos los enfermos de la Casa sean tratados científicamente por profesores facultativos.*

Asimismo para evitar el contagio y atacar el mal de raíz, estableciéronse para las *oftálmias* ó enfermedades de la vista dos salas enfermerías, con servicio especial y tan perfectamente aisladas que hasta se les dotó de un patio cerrado de recreo, lográndose durante el último año ver desaparecer *por completo* las *oftálmias purulentas*, enfermedad gravísima que cegaba en pocas horas á algunos enfermos, contagiosa en alto grado y de la que no siempre se libraban los practicantes y enfermeros. La enfermedad era tan comun, que habia continuamente ocupadas doce camas, que no siempre bastaban, pues durante casi todo el año le pagaban diariamente tributo uno ó dos párvulos, de manera que son muchos, muchísimos los albergados que

llevan aun en sus ojos marcadas las huellas de tan terrible afeccion. Al entrar hoy en la sala en que se les cuidaba, la triste impresion que produce el lúgubre aspecto que le dá el negro cortinaje que la divide y los negros lienzos que tapizan sus ventanas, contrasta con el grato placer que se siente al considerar que hace seis meses no ha gemido en sus deshechas camas ningun ser humano, y que en dos años consecutivos de asídúos cuidados no ha cegado allí ni un solo enfermo. En la otra sala enfermería de oftálmicos, ocho niños pertenecientes á la segunda infancia son los únicos que ocupan un departamento cuyas 35 ó 40 camas, número á que hace bastante tiempo redujo esta Junta, el mayor que encontró destinado á tal objeto, no siempre fueron suficientes á contener á los enfermos que se presentaban. De manera, que puede ya el Asilo perder la no invidiable reputacion que le daban algunas enfermedades que en el mismo eran endémicas por el crecido número de atacados que constantemente habia, pues que en la actualidad ó han desaparecido por completo, ó quedan reducidas al número que le corresponde atendida su poblacion y circunstancias.

Varias extracciones de cataratas y pupilas artificiales han devuelto la vista y con ella la vida activa á varios albergados, no habiendo en la clínica de oftálmias ocurrido durante los dos años ningun accidente desgraciado. Y aquí no puede menos esta Junta, aun á trueque de ofender su modestia, que rendir público testimonio de gratitud al médico oculista Sr. Caralt, que si con tan brillante resultado emplea su saber y sus desvelos en pró de los infelices, lo hace por pura caridad, pues que gratuitamente desempeña la direccion de las dos enfermerías de oftálmicos y de la sala de clínica, á la que asisten los alumnos de medicina que desean adquirir conocimientos de tales afecciones.

Una de las enfermedades que obliga á muchos á acogerse á la Caridad del Asilo es la *epilépsia*. Hoy se combate esta terrible enfermedad con los medios que conoce la medicina moderna, y los resultados son excelentes, pudiendo citarse muchos que estaban atacados rudamente por la misma desde muchos años, y se hallan perfectamente curados, habiendo ya algunos podido abandonar el Establecimiento.

Imposible es prevenir los tristes efectos de otra clase de enfermedades muy comunes en el Asilo y cuya causa es bien conocida, pues no es otra que el alcoholismo, resultado del abuso en la bebida, que es á menudo compañero inseparable de la miseria. Muchos entran ya alcoholizados en la Casa, y aunque se procure

por todos los medios evitar que continuen el abuso, puede á lo mas la medicina retardar sus efectos, y tarde ó temprano una *hipertrofia de corazon ó una congestion cerebral* acaba con el paciente. Lo mismo puede decirse de los que entran, y son muchos, en estado de completa degeneracion física y moral, á causa de sus vicios, de su miseria ó del mal arreglo de su vida.

Desde que entró esta Junta se ha realizado por completo la mejora, que habia iniciado la que le precediera en los últimos meses de su gestion, de no mandar al Hospital de Santa Cruz enfermo alguno, cuidándoles á todos en las enfermerías de la Casa y usando de todos los remedios que conoce la ciencia moderna. Con esto, con haber dotado á los Sres. Facultativos de toda la independéncia científica, sin aconsejarles el uso de medicamentos ni de jarabes; con haber establecido el servicio farmacéutico dentro del mismo Establecimiento, y con haber adquirido los instrumentos de operar y medios de investigacion que necesitaban las enfermerías y clínica, ejecutó esta Junta la parte principal del plan de sanidad que se trazara.

El estado sanitario general ha sido en absoluto bueno, y relativamente escelente, durante el período que abraza la memoria; de manera, que se han hecho apenas sensibles las constelaciones reinantes. Las enfermedades se presentan mas francas, reaccionando la naturaleza mas facilmente contra todo estado morbozo, facilitando así la curacion y evitando aquellas largas convalecencias que no pocas veces predisponian á funestas recaidas. Las defunciones han decrecido, disminuyendo su número total del 13 al 11 por ciento de los albergados, comparando solo las del último quinquenio, disminucion que seria mas notable si la comparacion se extendiera á mas largo período, y en su gran mayoría han recaido en personas decrepitas y degeneradas ó ya por su mala constitucion ó defectos orgánicos, ó ya por las causas de que se ha hecho mérito: decrecimiento que es tanto mas notable en cuanto debia preverse un grande aumento, ya que desde la direccion de esta Junta, como se esplica en otro capítulo, ha dejado de admitirse á todo mayor de edad que no tuviera defecto orgánico ó enfermedad crónica, de manera que son muchos los que han entrado en un estado tal de gravedad ó decrepitud que han fallecido á los pocos dias ó á las pocas horas. Véase el estado comparado de defunciones n.º 7 y se notará que la mortalidad de los niños de 7 á 17 años, ha quedado reducida á menos de la mitad de la que ocurría comunmente, dato que comprueba lo que hemos sentado. Lo comprobará así mismo el consignar que del número total de defunciones ocurri-

das durante los dos años, el 43 por ciento corresponde al departamento de impedidos decrépitos, el 22 por ciento al de fátuos ó imbéciles y solo el 35 por ciento á todos los demás departamentos, de mayores y menores, siendo sensible que por falta de datos no puedan darse esas cifras comparativas con años anteriores. Lo comprobará tambien el gran número de albergados que por sus dolencias y por cuenta de la Casa, han debido ser mandados á tomar los baños de Caldas; número que durante el primer año se elevó al doble del que solian ir, ó sea á 60, de los cuales 31 eran varones y 29 hembras, y durante el segundo á 68; de ellos 40 varones y 28 hembras. En el actual ha aumentado todavía la cifra que ha llegado á 87; de ellos 39 hombres y 48 mujeres. Si se quisiera aducir mas datos, podriase consignar que durante el año económico de 1871 á 1872, en que fallecieron 99 hombres, 107 mujeres y 14 párvulos, solo entraron en enfermerías 479 de los primeros, 680 de las segundas y 45 de los últimos, y que durante el de 1872 á 1873 en que fallecieron 128 hombres, 117 mujeres y 6 párvulos, entraron en las mismas 393 de los primeros, 668 de las segundas y 55 de los últimos.

En los tres meses trascurridos del actual año económico, consérvase tan buen estado sanitario, quizá mejorado todavía.

## OBRAS Y MEJORAS.

En todas las obras y mejoras que ha llevado á cabo esta Junta ha obrado conforme al plan general de direccion que se habia trazado, y todas tienden á satisfacer necesidades que se sentian ó se han ido sintiendo, ó á proporcionar á los albergados algun bien ó alguna comodidad. No existian en la Casa baños para la limpieza, y levantándose al efecto un cuerpo de edificio, se han construido capaces para bañarse en ellos 150 ó 200 por dia. No existian para el lavado de hombres ni de mujeres mas que caños de agua al aire libre, ni tenian aquellas sala para el peinado, y están ya próximas á terminarse tan imprescindibles dependencias. No existia depósito para los cadáveres, que eran colocados bajo un cobertizo en medio del estercolero, y se construyó uno decente, y contiguos al mismo unos saloncitos para autópsias y para espera de los Sres. Facultativos. No existian en las enfermerías ni aun los mas indispensables instrumentos quirúrgicos y de investigacion, y se adquirió una regular

coleccion de ellos. No existian en los departamentos en que moran personas delicadas medios de calefaccion en invierno, y se les dotó de estufas de cok. No existia en el molino máquina limpiadora, y se adquirió una. No existia el alumbrado por gas en la mitad de las dependencias de la Casa, y se ha introducido en todas. No existia escalera para subir á la cuadra de tejidos desde el departamento de hombres, y se edificó una que sirve para aquella y para la ropería central de la Casa. No existia en ella barbería, debiendo afeitarse los hombres en los comedores, y se construyó una sin lujo, pero aseada. Todas estas obras y mejoras así como algunas otras que están en proyecto y que no ha tenido todavía esta Junta tiempo para realizar, obedecian á necesidades que debian sentirse desde mucho tiempo.

El nuevo sistema de alimentacion de que se hace mérito en el capítulo correspondiente, hizo necesarias algunas reformas en la cocina general, como la colocacion de una gran pila de mármol para lavar las verduras. A la misma cocina se han construido de nuevo las dependencias, por haberse destinado á otros usos las que tenia.

Para el mayor aseo en los comedores, substituyéronse las mesas antiguas por otras cubiertas de mármol, del que debieron adquirirse mas de 5,000 palmos cuadrados. Para el esparcimiento de los impedidos y viejos, colocóseles en su patio una gran pajarera, y se les dotó de sombra por medio de emparrados. Para el mismo objeto y para que puedan todos los albergados instruirse, establecióse un gabinete de lectura y biblioteca, al que se nota bastante concurrencia. Para separar durante el recreo á los muchachos por edades, construyóse un nuevo patio rodeándolo de pórticos, cuyo terrado se aprovecha para tendedero de ropa. Para comodidad de todos y para la debida puntualidad en las operaciones que lo necesitan, colocóse un reloj de torre, con esfera trasparente é iluminada por la noche y con campanas para los cuartos y las horas, así como se dieron á todos los patios nombres de bienhechores que con sus dádivas habian contribuido á las necesidades de la Casa, con el objeto de perpetuar su memoria.

Varias obras debieron practicarse para centralizar en una todas las roperías de la Casa, así como para convertir en una dispensa decente, con almacenes contiguos, el camaranchon y covachas que servian al objeto.

La escuela de niños, compuesta de una sola cuadra, en que debian reunirse mas de 300 alumnos hacia imposible todo ade-

lanto. Para conseguirlo construyóse para los mas adelantados una clase con gradería de obra, mejora que ha producido excelentes resultados para la enseñanza, así como para la misma se renovó completamente la escuela de párvulos y se dotó á la de niñas de máquinas de coser de que carecia. Establecióse una cátedra de dibujo, adquiriéndose los efectos necesarios, bajo la direccion de D. Tomás Padró, quien, separándose de la rutina, acostumbra desde el primer dia la mano y la vista de los alumnos á la copia de objetos de bulto, con buenos resultados. Para la entrada en esta clase, al departamento en que moran los nuevos estudiantes, y al taller de zapatería, debió edificarse una escalera que dá á uno de los patios.

La cocina de celadores y distinguidos así como la de enfermería de hombres han sido renovadas completamente, sustituyéndose el empleo de leña por el del cok.

Entre las mejoras introducidas por esta Junta, puede citarse como importante la adquisicion é instalacion de una Imprenta, capaz para todas las necesidades del Asilo y montada con arreglo á los últimos adelantos de la época.

Para su instalacion asesoróse esta Junta con el reputado industrial tipógrafo D. Celestino Verdaguer, al que se complace en tributar publicamente un voto de gracias, por el buen desempeño de su encargo. Su coste total fué de 16,898'86 pesetas, puestos en Barcelona efectos y maquinaria. Recientemente hace aumentado el material con una prensa y un carácter completo, que ha debido entregar el que era contratista, por haber venido durante algunos años sufriendose error de cálculo en las resmas de papel que para la impresion de billetes se le abonaban. Pueden citarse tambien como importantes la adquisicion é instalacion de la maquinaria necesaria para la elaboracion de toda clase de pastas para sopa, maquinaria que es movida por el vapor y cuya adquisicion é instalacion costó la cantidad de 3,559'30 pesetas; el Establecimiento de un taller completo de Cerrajería, de otro de Grabado, y la renovacion del los de Hojalatería y Sastrería.

Luego que empezó esta Junta su administracion, estableció en la Casa una oficina de Farmacia, colocándola interinamente en un cuarto interior de la enfermería. Hoy está próximo á terminarse el nuevo cuerpo de edificio en que se instalará el despacho y el Laboratorio, sirviendo el piso superior para habitacion del señor Farmaceútico.

Habiéndose recibido una limosna con el objeto especial de construir en la Iglesia de hombres el altar mayor de que carecia,

encargóse la direccion del mismo, de la restauracion de la Iglesia, y del nuevo monumento que debió construirse, al artista D. Tomás Padró, director de la clase de dibujo. El nuevo altar, elegante y severo al mismo tiempo, se construyó de albañilería, siendo los dos cuadros bíblicos que le adornan obra de los artistas señores Caba y Padró (D. Ramon). Las vidrieras de colores que se colocaron en las ventanas, son obra del Sr. Amigó y dibujo del mencionado Sr. Padró (D. Tomás). El escultor D. Rosendo Nobas, está terminando la Virgen que ha de ser colocada en el retablo, y segun el boceto promete ser una obra digna de la reputacion de su autor.

Por considerarse reparaciones ordinarias no se han mencionado las obras menores, como construccion de cloacas, fuentes, ventiladores etc., etc; la renovacion de algunos escusados, la colocacion de azulejos en varias dependencias y muchas otras que seria prolijo consignar.

Bastante queda que hacer todavía en el ramo de obras y mejoras, pero esta Junta tiene la confianza de que podrán llevarse á cabo y que dentro de algunos años poco dejará que desear el Asilo, bajo este punto de vista, por mas que desde hace muchos no se siga el plano general que se habia adoptado, bajo la base de los sólidos edificios en que hoy moran las mujeres, y que de ser seguido hubiera dado al Asilo el aspecto severo pero lóbrego de los de su clase contruidos en épocas en que privaban sobre beneficencia ideas distintas de las que en el dia deberian tenerse como buenas.

### ADMISION DE ALBERGADOS Y LICENCIAS.

Atenta esta Junta á la naturaleza y objeto del Establecimiento, debió fijarse desde luego en la necesidad de regularizar las admisiones y licencias, haciendo que dejaran de depender del capricho de los empleados ó directores, y como por repetidos acuerdos de la Diputacion provincial á esta Junta corresponde la facultad esclusiva de decidir sobre ellas, ha sostenido tal derecho contra toda invasion que pretendieran algunas autoridades, revisando siempre los expedientes y admitiendo solo á los que se encontraban en las condiciones de ingreso, que se fijaron atendiendo á la naturaleza y condiciones del Asilo.

Al fijarlas propúsose desterrar todos los abusos, con el objeto de

obtener que dentro de algun tiempo *estuvieran en el Establecimiento todos los que debiesen estar en él y no estuviere nadie á quien no correspondiese, así como que desde luego nadie que no fuese menor de edad ó imbecil estuviera en el mismo contra su voluntad*, todo lo que era tanto mas importante en cuanto por efecto de las ideas sobre beneficencia de que se ha hablado, muchos Asilos, mas que protectores de la desgracia eran fomentadores de la holganza, albergue de perdidos y de muchachos indómitos, lugar de encierro para algunos, y medio para que los padres á quienes estorbaban los hijos pudiesen deshacerse de ellos. Hoy el que entra debe ser inútil para el trabajo, pobre y desamparado, presumiéndose solo la inutilidad en el menor de 16 años y mayor de 70, y debiendo los demás probarla por dictámen facultativo, que comprueban en todos los casos los del Asilo mediante reconocimiento. Hoy el mayor de edad, ó los padres ó allegados del niño ó del imbecil, pueden en toda ocasion obtener su licencia.

A pesar de tales modificaciones en las reglas para las admisiones, el número de los albergados ha aumentado bastante del que existia cuando tomó posesion esta Junta. Por el estado de n.º 6 que contiene todos los datos de algun interés, puede verse el movimiento del personal durante los dos años.

Hoy por hoy, sinó está todavía conseguido el objeto que se propuso esta Junta, está próximo á serlo, y en la mayor parte de los que ampara el Asilo, ampara verdaderas necesidades.

## ADMINISTRACION.

### MARCHA ECONÓMICA DEL ASILO.

Al hacerse esta Junta cargo de la administracion encontróse con que, segun los estados que obran en la memoria que al cesar redactó su antecesora, se adeudaban por facturas de géneros recibidos, vencidas y á vencer 11,358 escudos con 883 milésimas, para cubrir cuyas atenciones contaba con 5,914 escudos 961 milésimas que existian en caja, con lo que pudiese recaudar de los ingresos vencidos que importaban 3,644 escudos 487 milésimas, y en último término con la subvencion de la Diputacion provincial

que debia cubrir el déficit del ejercicio corriente que se habia presupuestado en 59,523 escudos 563 milésimas, á cuenta de los cuales habia ya cobrado la Junta antecesora 24,000 escudos.

No era muy lisonjera tal situacion económica, y mucho menos si se atiende á que importando los pagos de fin de mes en el Establecimiento de cuatro á seis mil escudos, debia el déficit aumentar considerablemente á los dos dias de haber tomado posesion esta Junta. Bien es verdad que á mas de los ingresos vencidos debian vencer otros durante el año económico, pero no lo es menos que durante el mismo debian nacer nuevas obligaciones para el sostenimiento del Establecimiento, ni lo es menos tampoco que de los 3,644 escudos 487 milésimas de créditos vencidos, y que consistian principalmente en un semestre de los títulos de la Deuda intransferible que posee el Asilo, solo pudieron cobrarse 63 escudos con 208 milésimas, á pesar de todo lo cual se saldó el ejercicio económico debiendo la Diputacion aprontar solo 4,000 escudos, á cuenta del déficit mencionado.

Al empezar en Julio de 1871 el nuevo año económico, por mas que esta Junta se encontró con que su antecesora habia ya formado el presupuesto en el que aparecia un déficit de 44,933 escudos con 787 milésimas, por mas que en los tres años anteriores no se habia cerrado el ejercicio sin déficit, ya que en el de 1868 á 1869 habia tenido que abonar la Provincia 14,000 escudos, en el de 1869 á 1870, 18,000 y en el que hemos mencionado de 1870 á 1871, 28,000, tanteados los recursos del Establecimiento y sus necesidades, propúsose hacer todo lo posible para que no tuviese que acudir á los fondos provinciales, con lo cual, al par que conseguiria para el Establecimiento de beneficencia quizá mas importante de la Nacion la gloria de vivir de sus propios recursos, obtendria tambien el resultado no menos importante de dotar á su administracion de mayor independencia y de evitar que el espedientéo engorroso é interminable hiciera poco menos que imposible toda mejora. Las circunstancias favorecieron su intento, y hoy puede esta Junta consignar con satisfaccion que desde entonces vive la Casa de sus propios recursos, á pesar de haberse mejorado en tercio y quinto el trato á los albergados, de haber aumentado casi todos los sueldos y gratificaciones, que adolecian de mezquindad, de tener en la misma Casa enfermerías suficientes para todas sus necesidades, en lugar de trasladar al Hospital de Santa Cruz los enfermos, y de los demás aumentos que se detallan en sus capítulos correspondientes ó se desprenden de los estados acompañados. Puede tambien consignar con satisfaccion

que todos los presupuestos que ha formado aparecen sin déficit y que cuenta con suficientes recursos para hacer frente á circunstancias extraordinarias que pudieran presentarse. En los estados que se acompañan de n.ºs 1 y 2 se detalla la marcha económica del Asilo durante los dos años á que la memoria se contrae. Del mismo resulta que al cerrarse definitivamente los pagos del presupuesto de 1871 á 1872, habia un sobrante de 51,493 pesetas 91 céntimos en metálico y de 26,004 pesetas 64 céntimos en créditos vencidos, y que al cerrarse el presupuesto de 1872 á 1873, el sobrante será de unas 54,000 pesetas en metálico y de 30,000 en créditos vencidos, cantidades que no pueden fijarse definitivamente pues que no está todavía cerrada la cuenta adicional, que por ley debe serlo en 31 de diciembre, pero que sufrirán poca modificación ya que en esta fecha no existe factura alguna correspondiente á aquel ejercicio pendiente de pago.

Al encargarse de la administración esta Junta encontröse con que el crédito del Asilo, como el de muchos de su clase, estaba bastante quebrantado, y persuadida de que urgia su restablecimiento como fuente de grandes economías, propúsose conseguirlo y lo consiguió empleando el medio de ajustar y pagar siempre al contado, con las rebajas y descuentos usuales en el comercio, todos los géneros y efectos que ha debido adquirir.

Como el sistema oficial de contabilidad por el que viene obligado á regirse el Establecimiento, no arroja mas datos que un libro de caja, hace necesarios, si la administración ha de ser clara y rigurosa, que se le complete con multitud de libros auxiliares de los que resulte detalladamente así la transformación de los géneros por medio de la industria, como la distribución, inversión y consumo de sus productos y de los géneros y efectos adquiridos. Esta Junta organizó y perfeccionó bajo esta base la contabilidad, de manera, que desde las oficinas se sabe constantemente y al día el estado de todas las dependencias de la Casa, pudiéndose siempre comprobar por medio de talonarios las mas insignificantes operaciones que dentro de la misma se verifican. Débil prueba de lo dicho son los estados acompañatorios, todos los cuales tienen su comprobante en las oficinas. Para conseguir tales resultados, no se ha aumentado el personal empleado, al contrario, desde el día que entró esta Junta, está suprimido el cargo de Subdirector administrador, que era el mejor retribuido del Establecimiento.

Para facilitar la administración, debió esta Junta proceder al arreglo y organización del archivo, que estaba completamente desarreglado y disperso, arreglo y organización que los mismos em-

pleados en la Casa, en horas estraordinarias, llevaron á cabo con acierto, de manera que hoy puédese á todas horas tener á la vista los antecedentes que para resolver cualquier cuestion se necesiten.

El célebre pleito sobre nulidad de la cesion de la Plaza de Toros y terrenos anexos, ha seguido su curso, habiendo ya los patronos de la Casa alegado de bien probado. Durante esta administracion abrióse el pleito á prueba, que se hizo cumplida y satisfactoria, gracias al apoyo y buenos deseos que encontró en todos los que debian contribuir á la misma y á la acertada direccion del letrado D. Antonio Deó, á quien, lo propio que al de beneficencia señor Carrera de Ortega debe espresar esta Junta su gratitud.

Del estudio que lleva practicado esta Junta, deduce que para honra de Cataluña, su grandiosa Casa de Caridad podrá vivir de sus propios recursos, mientras pueda conservar los arbitrios de que actualmente goza, y el público continúe protegiéndola como hasta ahora, ó ya directamente, por medio de dádivas ó legados, ó ya indirectamente, favoreciendo dichos arbitrios; que en unos y en otros funda su subsistencia.

## ARBITRIOS, RENTAS, DÁDIVAS Y LEGADOS.

Varias gestiones ha debido practicar esta Junta para que aumentaran ó no disminuyeran los productos del principal de los arbitrios de la Casa, ó sea la Rifa que semanalmente celebra, ora reclamando contra providencias gubernativas que prohibian la venta de billètes en algunas localidades de Cataluña, ora contra disposiciones de carácter general que podian perjudicarla.

En casi todas estas gestiones ha conseguido esta Junta su objeto, así como lo consiguió tambien cumplido al reclamar contra el pago de contribucion á que indebidamente se habia siempre sujetado una de las casitas que el Asilo posee en la calle de Vall-doncella, de cuyo pago está hoy con justicia dispensado.

Durante los dos años económicos, la Rifa ha llevado una marcha variable y si bien ordinariamente no se ha despachado el número de billetes que se colocaba en otras épocas, ha subido bastante sobre el bajo nivel, en que estaba cuando entró esta Junta.

Como arbitrio, tiene esta Casa á su cargo el servicio de coches fúnebres. Al encargarse esta Junta de la gestion, encontró el de-

partamento en buen estado, de manera que por regla general ha debido limitarse á atender á las recomposiciones y reposiciones ordinarias. Esto no obstante, ha querido, en lo posible, mejorar el servicio, á cuyo efecto, y durante los dos años á que se refiere la memoria ha mandado construir un coche para seis caballos, dos para dos caballos, y uno para la conduccion matinal de los cadáveres de los pobres de solemnidad, todos completamente nuevos; ha adquirido dos caballos para el servicio, y está en la actualidad practicando reparaciones y renovaciones de importancia en el coche negro de lujo de 8 caballos, que estaba bastante deteriorado. Durante los dos años económicos, el servicio de coches fúnebres, ha dejado para la Casa un beneficio líquido de 90,158'78 pesetas.

En el estado n.º 12 se detalla el material mas importante dedicado á dicho servicio.

Consistiendo la casi totalidad de las rentas que posee la Casa en el interés de títulos transferibles ó intransferibles de la deuda española, hállase, como todos los tenedores, atrasada en su cobro.

Durante los dos años no han cesado las gestiones, habiéndose logrado cobrar alguna cantidad de atrasos por intereses de los intransferibles.

Las dádivas y legados han sido bastante considerables durante los dos años, debiéndose á ellos algunas de las mejoras que se ha podido introducir en la Casa.

## VÍVERES Y ROPAS.

Cambiado el sistema de alimentacion, al paso que debió aumentar el consumo de ciertos artículos, debió modificarse el de otros, lo que se desprende del estado comparativo n.º 3 entre los acompañados. En él se nota que la carne, el vino, el tocino y las verduras han experimentado el mayor aumento, así como se ha reducido mucho el de pastas para sopa que era antes la base de la alimentacion.

El aumento empero no es tan notable como parece á primera vista debiera ser, lo que se debe á que al introducir el nuevo sistema se estableció nueva distribucion, que permitió que todos disfrutaran de lo que antes disfrutaban pocos con exceso, y á que

la mayor parte de la carne se consumia por enfermerías, de las cuales, á causa de la misma insuficiencia de la alimentacion general, dependian muchísimos mas que en el dia.

La disminucion que se nota en el consumo de aceite, depende de que no se emplea para el alumbrado, desde que el gas está introducido en todas las dependencias de la Casa.

Bastante ha aumentado tambien el consumo de gallina para enfermerías, lo que se debe por una parte á ser cuidados en ellas todos los enfermos de la Casa, y por otra á que los Facultativos ordenan la que estiman conveniente, sin tasa ni limitaciones, así como antes, á su pesar, debian sujetarse á ellas, supliéndola por carne de carnero.

Objeto de especial cuidado ha sido para esta Junta el importante ramo de ropería, del que podrá formarse una idea por el estado de n.º 4 entre los acompañados. En el mismo se detallan las adquisiciones hechas durante esta administracion, así como el estado en que encontró el departamento y el en que lo tiene en la actualidad. En todo este período, se ha dotado en cada estacion de traje nuevo á todos los albergados, que constantemente y sin escepcion han disfrutado de uno para mudarse y otro para diario, existiendo siempre en la Casa la ropa blanca necesaria en buen estado para la muda semanal de prendas interiores, y mensual de sábanas, que se ha efectuado regularmente y sin las escepciones que antes eran muy frecuentes. A pesar de lo cual y de haber dotado á los hombres de chaquetas de pana en sustitucion de las de paten de algodon que usaban, además de otras innovaciones, y á pesar de que por la mayor libertad de que disfrutaban, destrozaban los jóvenes mucha mas ropa, se han consumido en este ramo cantidades muy inferiores á las que se gastaban, debiéndose en gran parte este resultado á la centralizacion de toda la ropería y á la rigurosa contabilidad que de la misma se lleva. Para demostrarlo bastará consignar que durante la administracion anterior, que duró aproximadamente lo que lleva de vida la actual, se adquirieron unos 23,000 metros de lienzo para sábanas y camisas, y que desde que entró esta Junta, para idénticos usos, se han debido adquirir solo unos 14,000 metros.

Toda la ropa de algodon que se ha empleado, escepcion hecha de las panas, ha sido fabricada en la Casa por los albergados, así como en la misma se ha elaborado el calzado que ha sido necesario para todos los que lo usan.

Como medida higiénica y de decencia hase para el invierno dotado á las mujeres de pantalones de algodon, con los cuales y

con chambras y chalecos de muleton andan perfectamente abrigadas, así como se ha substituido completamente el traje de los párvulos. A estos se les ha dotado de toallas de hilo puro para el lavado, mejora que se hará extensiva á toda la Casa luego que estén terminados los lavaderos de que se ha hecho mencion en el capítulo correspondiente y para la cual están ya adquiridas las toallas. Los niños menores usan para paseo la barretina, característica de nuestra comarca, en sustitucion á la gorra con rótulo, que se ha suprimido en las de todos los albergados:

Para asistir los niños á los entierros, se han confeccionado trajes oscuros, en sustitucion de los de color claro que venian usando.

En la actualidad y gracias á una dádiva destinada al objeto, estánse construyendo colchones de lana para la sala de impedidos y decrepitos.

## INDUSTRIAS Y TALLERES.

Habíase admitido como una verdad incontestable la de que las industrias y talleres no podian producir buenos resultados en este Establecimiento, haciéndose eco de esta idea algunos de los Diputados provinciales que combatieron el establecimiento de una Imprenta, cuando lo discutió la Diputacion interina. Fundábanse los que tal sustentaban en que todas las que se habian establecido, con rarísimas escepciones, habian tenido que suprimirse, como por ejemplo las de fabricacion de loza y de alfileres, que habian estado montadas en grande escala. Estudiando empero antecedentes, llegó esta Junta á convencerse de que si algunos talleres habian producido resultados negativos, debíase á vicios orgánicos en su planteamiento ó á otras causas independientes de la misma industria, y de que montando industrias y talleres que tuviesen por base el consumo del mismo Establecimiento, debia este sacar utilidades no despreciables bajo el punto de vista económico y notables bajo el de la enseñanza de los albergados. Por este motivo, si se encontró con que habia pocos talleres y con que los mas estaban casi completamente abandonados, dedicóse con asiduidad á mejorarlos y planteó otros nuevos como los de Imprenta, Elaboracion de Pastas para sopa, y Cerraje-

ría, todos los cuales, así como los que ya existían producen los excelentes resultados que eran de esperar.

Por el estado que se acompaña de n.º 5 demuéstrase que la cuadra de Telares Mecánicos, durante los dos años económicos á que esta memoria se contrae produjo para la Casa un beneficio líquido de 21,249'67 pesetas; que la Imprenta, con menos de un año de funcionar ha dejado el de 8,512'49 pesetas, ó sea mas de la mitad del capital en su adquisicion é instalacion invertido; que la Elaboracion de Pastas para sopa, que se estableció con el objeto capital de mejorar la calidad y de evitar las sofisticaciones de los contratistas, ha producido no obstante desde su instalacion, ó sea en 10 meses el beneficio de 2,142'92 pesetas. No se dan datos sobre los resultados económicos de los demás talleres porque serian aventurados por no ser sus productos homogéneos, ó por no poder establecerse comparacion con lo que hubiera costado al Establecimiento el surtirse de la industria particular, á causa de consistir en remiendos la mayor parte de sus trabajos, ó de estar sujeto el precio de los productos á las oscilaciones del mercado. Púedese, no obstante asegurar que todos producen buenos resultados, como, con una regular administracion, han de producirlos los que bajo buenas bases se monten en el Establecimiento.

Aunque solo bajo cierto punto de vista pueda ser considerada como industria la oficina de Farmacia, no puede esta Junta dejar de consignar las grandes ventajas económicas, que además del mejor servicio, le ha proporcionado su instalacion en la Casa. Por el mismo estado n.º 5 se demuestra que durante los dos años económicos produjo un beneficio de 13,758'26 pesetas sobre lo que se habia gastado en el ramo en los dos años anteriores, á pesar de que durante los mismos se enviaba al Hospital de Santa Cruz á muchos de los enfermos del Asilo.

### EMPLEADOS Y DEPENDIENTES.

Reformada desde que entró esta junta la plantilla de empleados mediante la supresion del cargo de Subdirector, las oficinas de la Casa con todos sus negociados, corren á cargo de dos oficiales con cuatro auxiliares, uno empleado y los tres restantes de la clase de albergados estudiantes. La Depositaria y Caja, corren al de un fio-

cial, sin ausiliar alguno. Para el régimen interior de la Casa, hay al frente del departamento de hombres un mayordomo, que tiene á su dependencia los celadores y ayudantes que cuidan de las secciones de hombres y de niños, y al frente del departamento de mujeres hay la reverenda superiora de las hermanas del Cármen, que cuidan no solo de todo el departamento sino tambien de las enfermerías, de los párvulos y de la cocina general de la Casa.

Para el servicio sanitario, hay tres profesores de medicina, uno de farmacia, practicantes y un profesor dentista. Para el espiritual un párroco con dos auxiliares. Para la Rifa, hay un espendedor general y un revisor-sellador, verificándose la espendicion por particulares, que mediante el tanto por ciento que se les abona, hácela de su cuenta y riesgo.

Para el ramo de coches fúnebres hay un mayordomo, un recaudador de derechos y cuatro cocheros, ocupando los restantes puestos los mismos albergados. Al frente de las escuelas, hay un maestro director, un profesor de música y otro de dibujo á los que secundan ayudantes albergados, así como al frente de ramos especiales existen encargados y al de muchos talleres maestros que cuidan de su direccion y de la enseñanza de los jóvenes aprendices. Los trabajos de limpieza, costura, remiendos, sastrería, coladas y demás de la Casa son ejecutados por los mismos albergados de ambos sexos, que disfrutan pequeñas gratificaciones.

En el estado n.º 11 se relaciona el número de los empleados, dependientes y albergados que, cada cual en su esfera, contribuyen á la marcha del Establecimiento.

---

• Antes de terminar cree esta Junta de su deber consignar que está altamente satisfecha de los empleados, profesores y dependientes, pues que á no contar con su celo y buena voluntad le habria sido muy difícil la obtencion de muchos de los resultados que se han indicado, debiendo decir lo mismo con respeto á las Hermanas del Cármen, á las que ha encontrado siempre dispuestas á secundar sus instrucciones y deseos.

Debe tambien consignar que agradece á todos los albergados

el buen comportamiento que con muy escasas escepciones han guardado, y que se considera mas que pagada por los desvelos que para el gobierno del Establecimiento ha debido emplear, con las muestras de afecto y de cariño que recibe. Hay mas todavía y lo dirémos sin rebozo los que firmamos la presente memoria: muchos de nosotros entramos á formar parte de esta Junta por compromiso: por no creernos con derecho á desairar á la Corporacion que con el nombramiento nos honraba, y el dia que debamos abandonar el puesto lo harémos con tristeza. Y es que cuando se ha observado que los desvelos no son infructíferos sino que contribuyen á aliviar alguna desgracia; cuando una persona de sentimientos rectos se ve rodeada por centenares de espósitos, huérfanos ó desvalidos, próximos unos á entrar con tristísimas condiciones en la lucha de la vida, cercanos otros á abandonar sus miserias, y no teniendo estos ni aquellos mas amparo que la Caridad ni otro apoyo que la Direccion del Asilo; cuando ve que los menores le sonrien y los mayores se le acercan confiados pidiendo á sus miserias un alivio que les proporciona y que pudiera por otro serles negado, no puede dejar de poner afecto al Establecimiento y considerarse ligado á los que en él moran con lazos que solo una fuerza superior á su voluntad puede romper.

**Barcelona 30 Setiembre de 1873.**

VALENTIN ALMIRALL.—JUAN BALLBÉ Y BIGUES.—RAFAEL BOET.  
—PRIMO BOSCH Y LABRUS.—SEGUNDO MORENO TORRES.—JOSÉ PAS-  
CUAL Y CARRERAS.

*Comision Provincial de Barcelona.—Seccion 4.ª—Negociado Beneficencia, N.º 77.*

Esta Comision provincial en sesion del dia 22 de los corrientes.

Vista la comunicacion del Sr. Gobernador de 19 del actual cuyo tenor es el siguiente:

Con fecha de ayer dirigí al Sr. Juez de 1.ª instancia del distrito de san Pedro la siguiénte comunicacion; M. I. S.—Ha llegado á mi noticia de una manera algo autorizada que en la *Provincial Casa de Caridad* de esta ciudad ha fallecido en la última noche, á consecuencia de atropello un muchacho llamado *Girafa*, perteneciente á la sala C; y como que el supuesto autor del atentado llamado *Alvarez*, segun se me asegura, se pasea tranquilamente por los patios de dicho Establecimiento sin que la Junta Directiva de aquel Asilo haya tomado, al parecer, providencia alguna, espero que V. S. procederá con toda la actividad que el caso requiere á la formacion de las oportunas diligencias al esclarecimiento del hecho que dejo indicado, á fin de que no quede impune un delito que á V. S. administrando justicia toca castigar. Cuya comunicacion transcribo á V. S. para su conocimiento y el de esa corporacion provincial debiendo añadir en ampliacion de la misma, que el albergado *Girafa* que se menciona, falleció á consecuencia de los golpes y lesiones que le infiriera uno de sus compañeros llamado *Alvarez*, así como que la Junta Directiva de aquel Asilo, desconociendo su mision y abrogándose facultades que solo competen al Juzgado dispuso se procediese á la autopsia del cadáver. No concluiré esta comunicacion sin llamar la atencion de V. S. y de esa corporacion, respecto á los fallecimientos ocurridos en los últimos dias, de los que ya la opinion pública se ocupa, citándose entre varios casos, la muerte de un albergado acaecida de resultas de una caida que dió por efecto del estado de embriaguez en que se hallaba.

Ha decretado transcribir á esa Junta la comunicacion espresada para que informe acerca de ella lo que se le ofrezca y parezca.

Lo que participa á esa Junta á los efectos consiguientes.

Dios guarde á esa Junta muchos años.—Barcelona 24 Julio de 1871.—El Vice-presidente, *B. Arabio Torre*.—P. D. de la C. P.—El Secretario Interino, *Teodoro Llavallol*.—A la Junta de Gobierno de la *Casa provincial de Caridad*.

*A la comision Provincial.—Junta de Gobierno N.º 163.—Barcelona 28 Julio 1871.*

Esta Junta, al cumplimentar el decreto de esa Comision provincial de 22 de los corrientes, no imitará la conducta ni el lenguaje de los que sin dato ni fundamento alguno, impulsados por el apasionamiento, han pretendido hacerle cargos gravísimos, y procurará informar lo que se le ofrezca y parezca sin acritud ni encono demostrando que todos, absolutamente todos los extremos referentes á esta Junta que contiene la comunicacion del Sr. Gobernador transcrita en el atento oficio de esa Comision de 24 del corriente son inexactos y equivocados.

Ni el niño albergado *Pedro Vilaplana*, apodado *Girafa* cuando se permitian los apodos en el Establecimiento, falleció á consecuencia de los golpes y lesiones de uno de sus compañeros llamado *Alvarez*; ni se procedió á la autopsia del cadáver por disposicion de esta Junta, como se habia hecho en otras ocasiones y en casos análogos, sino que se practicó por el facultativo forense *Sr. Soler* y por orden del Juzgado de san Pedro; ni desde que esta Junta tomó posesion de su cargo ha fallecido albergado alguno de resultas de caida ni de otra desgracia, habiendo tenido la inmensa suerte de que hasta ahora, durante su administracion, no haya ocurrido en la Casa ningun percance ni accidente grave, tan comunes y naturales en Establecimientos de la clase y condiciones del que dirige, y si únicamente dos ó tres levisimos, habiendo solo tenido que pasar á la enfermeria un pobre anciano de resultas de una caida de la que no le resultó fractura ni dislocacion alguna y si solo ligeras contusiones, de manera que está ya convaleciente y en disposicion de ser dado de alta.

Duélele á esta Junta tener que ocuparse del fallecimiento del niño *Vilaplana*, ya que hallándose la cuestion sujeta á los Tribunales y en estado de sumario, cree que la reserva debería haber sido respetado por todos, y no es culpa suya haber tenido que oponer á una aseveracion hecha sin datos por quien no tenia atribuciones para hacerla, otra aseveracion contraria, fundándola en datos y pruebas. En efecto, que el fallecimiento de que se trata no reconoció por causa atropello y lesiones, lo demuestra el hecho de que el cadáver no tenia lesion alguna, como pudo observarlo el Presidente que suscribe, que mandó desnudarlo en su presencia y en la de dos de los practicantes de la Casa; lo demuestra la consideracion de que *Felix Alvarez*, el agresor segun el Sr. Gobernador, nació en 23 de Abril de 1860 como consta por su fé de pila, y tiene por consiguiente la edad de 11 años y 3 meses, siendo además poco desarrollado y de constitucion no muy robusta; lo demuestra el hecho de que ni *Alvarez* ni ningun otro de los niños albergados posee instrumento alguno con que pueda causar daño, habiendo debido en todo caso pegarse con las manos, como dijeron los únicos que le atribuyeron el hecho, á pesar de haber manifestado que no existió ni aun este atropello la mayoría de los niños de su propia seccion. Que *Vilaplana* no sufrió ni siquiera el mas ligero atropello por parte de *Alvarez* ni de otro niño alguno lo demuestra evidentemente el que ni él ni otro alguno se quejó de haberlo sufrido el dia anterior al de su muerte, á pesar de haber estado en los patios durante las últimas horas de la tarde y primeras de la noche el Presidente que suscribe, y durante las mismas y hasta mucho despues de haberse acostado los

niños el Vocal Depositario. Y adviértase que el acto de no haberse quejado prueba que no existió el atropello, ya que uno de los medios que esta Junta ha empleado para extirpar de raíz y completamente el abuso de aplicar á los niños castigos corporales que se notaba en este Establecimiento, que es de beneficencia y no de corrección, ha sido el de darles libertad absoluta para quejarse, libertad que como es natural, emplean con exageracion, á fuer de niños. La muerte repentina de *Vilaplana*, produjo naturalmente impresion profunda y dolorosa en los niños, quienes trataron luego de buscarle motivo, bastando que una voz dijera que se habia pegado con alguno de sus compañeros para que muchos de ellos, en su falta de discernimiento y de educacion, lo aceptaran como suficiente, y para que lo tomara como pretexto para dirigir cargos á esta Junta, alguien que á pesar de tener constantemente fijada la atencion en sus actos de la misma, y no para el mejor bien del Establecimiento, no ha podido encontrar otros mas fundados. De manera que si esta Junta dió parte al Juzgado de la muerte repentina de *Vilaplana*, lo hizo no porque no la creyera efecto de causas muy naturales, sino porque está persuadida de que toda formalidad y toda precaucion son necesarias tratándose de establecimientos de la clase del que administra y de asuntos tan delicados como el que motiva la presente comunicacion. El resultado de las diligencias que se instruyen de las que nada puede resultar contra esta Junta dirá si son exactas las apreciaciones que lleva hechas.

Habla la comunicacion del Sr. Gobernador transcrita en el oficio de esa comision, de los fallecimientos ocurridos en los dias anteriores al de su fecha, cual si esta Junta tuviera en su mano la vida y la muerte de los albergados, siendo asi que, por una notable casualidad no ocurrió fallecimiento alguno durante dichos dias si se exceptuan los que tuvieron lugar el 17 de Julio. En el departamento de hombres no ocurrió fallecimiento alguno durante los dias 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16 del mes citado ni lo ocurrió tampoco durante los dias 11, 12, 13, 14, 15, y 16 en el de mujeres, de manera, que si el dia 17 tuvieron lugar 6 defunciones, debe atribuirse, en concepto de los facultativos así á la temperatura extraordinariamente rigurosa que reinó durante el mismo, como tambien, y principalmente á la espresada circunstancia de no haber ocurrido ninguna en los dias anteriores. Ninguno de los seis fallecimientos pudo dar lugar siquiera á sospecha, pues que todos tuvieron lugar por efecto de enfermedades conocidas que habian tenido postrados en cama durante muchos dias á los que las sufrían, habiendo sucumbido dos mujeres por efecto de apoplejia, otra de tisis pulmonar, un hombre, de una afeccion orgánica de corazon, otro de una tuberculosis y el último de una diarrea crónica. A mas de lo dicho, es preciso que se note que durante el mes que corre, á pesar de ser el mas riguroso del verano, no ha aumentado la mortalidad en el Establecimiento; que en la actualidad todos, absolutamente todos los enfermos son cuidados en la Casa, sin que se pase ninguno al Hospital como se habia practicado hasta hace pocos meses, y que la casualidad de ocurrir muchos fallecimientos en un dia se repite muchas veces en este Establecimiento, bastando á esta Junta citar que en 5 de Noviembre de 1870, fallecieron cinco, en 9 de Enero del corriente año cuatro, siendo muchos los dias en que ocurrieron tres durante el año próximo pasado cuyos datos son los únicos que ha tenido á la vista.

Informados los extremos contenidos en la comunicacion del Sr. Gobernador, se cree esta Junta en el deber de llamar la atencion de esa Comision sobre los perjuicios que se irrogarian al Establecimiento que dirige y administra y sobre todo á los desgraciados que en él se albergan, si se lograra, como parece que por alguien se pretende, hacerles víctimas de la pasion política, de los enconos y miras mezquinas de partido, de los que cree esta Junta deben prescindir por completo las de su clase, que no han de tener otro móvil que el mejor bien moral y material de los infelices de que cuidan. La Junta espera que esa Comision será de su mismo parecer respecto á este punto y estará siempre prevenida contra todos los medios que se pongan en planta para conseguir aquellos fines.

No terminará esta Junta sin manifestar á esa Comision el deseo que la anima de que, así por lo que respecta á los extremos indicados en la comunicacion del Sr. Gobernador, como en todo lo referente á su gestion, haga todas las averiguaciones que estime convenientes, en la seguridad de que todas ellas han de demostrar que si pudiera ser superada en inteligencia no ha de serlo en celo y buenas intenciones. Esta Junta, lejos de huir la fiscalizacion la desea, á cuyo efecto al tomar posesion dejó en sus puestos, que siguen ocupando, á algunos dependientes que presumia habian de tener constantemente la vista fija en sus actos para divulgar oficiosamente el mas leve error que notaran, pues que sabe que al que quiera enterarse de su gestion le bastará recorrer patios y cuadras, y examinar á los pobres albergados, todos los cuales pagan á esta Junta con su cariñoso respeto y agradecimiento, la franqueza, benevolencia y justa libertad que en su trato viene empleando desde que se halla al frente del Establecimiento. Dios, etc.

Barcelona 28 de Julio de 1871.—El Presidente, V. *Atmirall*.—El vocal secretario contador interino, *Segundo Moreno Torres*.

A la Comision Provincial de Barcelona.

# N.º 1. ESTADO

general del movimiento é inversion de los fondos de esta Provincial Casa durante los ejercicios de 1871 á 1872, y 1872 á 1873.

## 1871 á 1872.

INGRESOS.		Plas.	Cls.	GASTOS.		Plas.	Cls.
Existencia en 30 de Setiembre de 1871.. . . .		36	39	Viveres , utensilios y combustibles. . . . .	275,703'		
Rentas y fincas propias.. . . .	138	50		Botica. . . . .	4,303	68	
Rifas. . . . .	330,795	75		Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina. . . . .	42,021	25	
Coches fúnebres. . . . .	44,519	65		Facultativos. . . . .	2,520	72	
Manufacturas. . . . .	5,423	34		Practicantes, enfermeros y sirvientes. . . . .	11,320	43	
Venta de efectos. . . . .	11,292	48		Empleados. . . . .	7,220	'	
Estancias. . . . .	14,270	65		Sueldos y gastos de cátedras. . . . .	5,638	41	
Donaciones y legados. . . . .	35,664	56		Industria ó gastos reproductivos. . . . .	31,489	96	
Descuentos de calderilla. . . . .	383	41		Cargas del Establecimiento.. . . .	3,385	83	
Movimiento de fondos por resultas de años anteriores. . . . .	10,000	'		Culto y clero. . . . .	3,622	00	
Resultas de años anteriores. . . . .	25,406	77		Gastos generales. . . . .	28,873	90	
				Resultas de años anteriores. . . . .	10,338	62	
				Existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1872. . . . .	51,493	91	
<b>Total. . . . .</b>	<b>477,931</b>	<b>50</b>		<b>Total. . . . .</b>	<b>477,931</b>	<b>50</b>	

## 1872 á 1873.

INGRESOS.		Plas.	Cls.	GASTOS.		Plas.	Cls.
Existencia en 31 de Diciembre de 1872. . . . .		51,493	91	Viveres, utensilios y combustibles. . . . .	285,451	64	
Fincas y rentas propias.. . . .	111	45		Botica. . . . .	3,744	52	
Rifas. . . . .	359,737	67		Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina. . . . .	68,588	75	
Coches fúnebres. . . . .	45,639	13		Facultativos. . . . .	2,625	'	
Manufacturas. . . . .	3,891	85		Practicantes, enfermeros y sirvientes. . . . .	12,982	56	
Venta de efectos. . . . .	7,140	69		Empleados. . . . .	7,219	99	
Estancias. . . . .	15,765	95		Sueldos y gastos de cátedras. . . . .	6,057	34	
Donaciones y legados. . . . .	18,397	46		Industria ó gastos reproductivos. . . . .	28,892	34	
Descuentos de calderilla. . . . .	471	20		Cargas del Establecimiento. . . . .	2,929	02	
Reintegros. . . . .	1,250	'		Culto y clero. . . . .	4,426	18	
				Gastos generales. . . . .	27,061	33	
				Reintegros. . . . .	1,250	'	
				Existencia en 30 de Setiembre de 1873. . . . .	52,670	34	
<b>Total. . . . .</b>	<b>503,899</b>	<b>01</b>		<b>Total. . . . .</b>	<b>503,899</b>	<b>01</b>	

## N.º 2. **ESTADO**

demostrativo de los valores de toda clase que existen á cargo de la Depositaria de la Casa, segun arqueo general verificado en el dia de la fecha.

### **FONDOS DEL PRESUPUESTO.**

En el Banco de Barcelona. . . . .	52,670'	} 52,670'34
En calderilla. . . . .	,34	

### **OTROS FONDOS.**

De Rifas, por billetes á pagar. . . . .	59,975'
Depósitos eventuales. . . . .	58'25
Dotes para satisfacer á varios albergados. . . . .	4,486'80
De limosnas para la construccion de una Imágen. . . . .	1,210'15
<b>Total existencia.</b>	<b>118,400'54 ptas.</b>

### **ALHAJAS.**

Tres cubiertos de plata.  
Un rosario de oro y dos pendientes y un alfiler de pecho montados en oro.

### **DOCUMENTOS DE CREDITO.**

Dos obligaciones del camino de hierro de Barcelona á Francia por Figueras de números 3,273 y 74 de valor cada una 1,900 reales, de interés 3 p. %.

Una inscripcion nominal de la renta consolidada de España al interés de 3 p. % de número 3,159, capital 7,255 reales 97 céntimos y renta anual 217'67 reales.

Un talon del Banco de Barcelona, depósito número 3,808 que contiene los valores siguientes: 351 bonos del Tesoro, al portador, de 2,000 reales uno, interés 6 p. % de números 856,001 á 856,070; 856,081 á 856,090; 857,688 á 857,720; 857,731 á 857,840; 857,851 á 857,880; 857,891 á 857,930; 857,941 á 857,998.

Dos títulos al portador de la deuda pública de España, renta perpétua, al 3 p. % interior série B. de 4,000 reales uno.

Una inscripcion nominal de la renta consolidada de España al interés de 3 p. % no transferible, por Bienes de Beneficencia á favor de la Casa de Caridad de Barcelona, de número 42,105, de capital 62,629'98 reales, de fecha 5 de Mayo de 1868.

Otra inscripcion id. de número 1,280, de capital 102,289'77 reales, de fecha 4 de Octubre de 1859.

Otra inscripcion id. de número 4,718, de capital 801,269'70, de fecha 18 de Mayo de 1861.

Diez títulos al portador de la deuda pública de España, interior amortizable de 2.ª clase, sin interés, en la forma siguiente:

Uno série A. de 5,000 reales.

Uno série B. de 10,000 reales.

Unco série C. de 20,000 reales uno.

Tres série D. de 50,000 reales uno.

Otro talon del Banco de Barcelona, depósito número 5,154 que contiene 25 bonos de números 95,299 á 95,307; 97,416 á 97,419; 99,390; 186,109; 261,380; 339,569; 344,751; 344,752; 855,211; 1.202,312 á 1.202,316 del Tesoro público de España de 2,000 reales uno, interés 6 p. o/o.

Veinte y dos libretas de la Caja de Ahorros pertenecientes á otros tantos albergados formando en junto un capital de pesetas 2,044'88.

### CRÉDITOS.

Por lo que se entregó á la Casa de Maternidad y Expósitos de esta Ciudad en calidad de préstamo en 1854. . . . .	49,502'84 ptas
Por id. id. á la Casa de Caridad de Vich en igual fecha. . . . .	5,000' »
Vencidos por intereses de bonos, títulos, inscripciones, etc. . . . .	30,000' »
<b>Total. . . . .</b>	<b><u>84,502'84 ptas.</u></b>

CREDITOS

Este presupuesto de gastos de la Diputación de Barcelona para el año 1900, se divide en los siguientes capítulos:

Capítulo I. Gastos de personal. 1.000.000 pesetas.

Capítulo II. Gastos de material. 500.000 pesetas.

Capítulo III. Gastos de honorarios. 200.000 pesetas.

Capítulo IV. Gastos de imprenta. 100.000 pesetas.

Capítulo V. Gastos de viajes. 50.000 pesetas.

Capítulo VI. Gastos de otros conceptos. 150.000 pesetas.

Total. 2.000.000 pesetas.

CREDITOS

Capítulo	Cantidad
I. Gastos de personal	1.000.000
II. Gastos de material	500.000
III. Gastos de honorarios	200.000
IV. Gastos de imprenta	100.000
V. Gastos de viajes	50.000
VI. Gastos de otros conceptos	150.000
<b>Total</b>	<b>2.000.000</b>

# ESTADO

demostrativo de los viveres entrados, consumidos y existentes durante el último quinquenio.

	Trigo.	Harina.	Arroz.	Sémola.	Pastas para sopa.	Espinazos.	Carne de Vaca.	Carne Carnero para Enfermerías.	Gallina para Enfermerías.	Salsichas.	Tocino.	Bacalao.	Sabin.	Garbanzos.	Judías.	Frijoles.	Patatas.	Cebollas.	Coles y Acelgas.	Vino.	Aceite.	
	Hectóls.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Número.	Kilos.	Kilos. (4)	Cuartos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Hectóls.	Hectóls.	Hectóls.	Kilos.	Qq. mets.	Docenas.	Hectóls.	Hectóls.	
<b>1868 á 1869.</b>																						
Existencia del año ant.r	271'120	3,207'2	2,583'6	»	»	»	»	»	»	»	273'6	141'2	104'8	»	37'307	»	»	»	»	8'498	18'053	
Entrados en este año. .	3,559'321	32,986'4	22,619'2	292'5	43,472'	1,956'	11,796'	6 769'4	1,880'	»	9 761'4	3,010'8	1,803'8	175'53	393'926	»	121,146'	28'12	85'2	740'175	82'170	
Existencia que quedó. .	3,830'441	36,193'6	25,202'8	292'5	43,472'	1,956'	11,796'	6,769'4	1,880'	»	10,025'	3,152'	1,908'6	175'530	431'233	»	121,146'	28'12	85'2	748'673	100'223	
	97'900	9,175'6	1,799'2	»	»	»	»	»	»	»	2,371'2	»	124'8	65'196	31'284	»	»	»	»	4'249	6'225	
Consumidos. . . . .	3,732'541	27,018'	23,403'6	292'5	43,472'	1,956'	11,796'	6 769'4	1,880'	»	7,663'8	3,152'	1,783'8	110'334	399'949	»	121,146'	28'12	85'2	744'424	93'998	
<b>1869 á 1870.</b>																						
Existencia del año ant.r	97'900	9,175'6	1,799'2	»	»	»	»	»	»	»	2,371'2	»	124'8	65'195	31'284	»	»	»	»	4'249	6'225	
Entrados en este año. .	2,880'475	71,098'8	48,387'6	419'8	42,983'4	1,434'	11,448'8	10,219'	1,756'	»	5,232'4	4,721'6	1,375'7	143'204	431'531	»	65 066'2	30'22	920'	780'452	109'559	
Existencia que quedó. .	2,978'375	80,274'4	20,186'8	419'8	42,983'4	1,434'	11,448'8	10,219'	1,756'	»	7,603'6	4,721'6	1,500'5	208'399	462'815	»	65,066'2	30'22	920'	784'701	115'784	
	205'367	3,536'	1,716'	»	»	»	»	»	»	»	1,401'8	52'	197'6	41'710	111'225	»	3,354'8	»	»	23'066	9'437	
Consumidos. . . . .	2,773'008	76,738'4	18,470'8	419'8	42,983'4	1,434'	11,448'8	10,219'	1,756'	»	6,501'8	4,669'6	1,302'9	166'689	351'590	»	61,711'4	30'22	920'	761'635	106'347	
<b>1870 á 1871. (1)</b>																						
Existencia del año ant.r	205'367	3,536'	1,716'	»	»	»	»	»	»	»	1,401'8	52'	197'6	41'7	111'2	»	3,354'8	»	»	23'	9'4	
Entrados en este año. .	2,991'165	11,945'	15,021'	588'2	27,907'	1,254'	9,968'4	12,871'	1,468'	»	4 944'3	3,947'7	842'3	48'74	218'5	34'75	30,234'	35'69	1,092'	664'	76'9	
Existencia que quedó. .	3,196'532	15,481'	16,737'	588'2	27,907'	1,254'	9,968'4	12,871'	1 468'	»	6,046'1	3,999'7	1,039'9	90'44	329'7	34'75	33,588'8	35'69	1,092'	687'	86'3	
	222'457	1,279'2	2,163'2	»	»	»	»	»	»	»	499'2	130'	20'8	8'30	13'9	34'75	1,664'	»	»	6'	24'9	
Consumidos. . . . .	2,974'075	14,201'8	14,573'8	588'2	27,907'	1,254'	9 968'4	12 871'	1,468'	»	5,546'9	3 869'7	1,019'1	82'14	315'8	»	31,924'8	25'69	1,092'	687'	64'4	
<b>1871 á 1872. (2)</b>																						
Existencia del año ant.r	222'457	1,279'2	2,163'2	»	»	»	»	»	»	»	499'2	130'	20'8	8'3	13'9	34'75	1,664'	»	»	6'	24'9	
Entrados en este año. .	1,637'321	148,460'5	22,994'2	2,257'4	22,540'	240'	15,202'2	6,704'1	1,939'	1,187'6	9,312'0	3,701'2	990'	138'3	269'3	18'07	97,408'	86'77	2,142'	917'9	39'8	
Existencia que quedó. .	1,859'778	149,739'7	25,157'4	2,257'4	22,540'	240'	15,202'2	6,704'1	1,939'	1,187'6	9,811'2	3,831'2	1,010'8	146'6	283'2	52'82	98,772'	86'77	2,142'	923'9	64'7	
	»	13,037'5	1,689'6	»	»	»	»	»	»	»	838'4	20'8	458'8	30'	17'3	47'36'	2,971'	»	»	16'9	24'	
Consumidos. . . . .	1,859'778	136,702'2	23,467'8	2,257'4	22,540'	240'	15,202'2	6,704'1	1,939'	1,187'6	8,972'8	3,810'4	552'	116'6	265'9	35'46	95,801'	86'77	2,142'	907'	62'3	
<b>1872 á 1873. (3)</b>																						
Existencia del año ant.r	»	13,037'5	1,689'6	»	»	»	»	»	»	»	838'4	20'8	458'8	30'	17'3	47'36	2,971'	»	»	16'9	24'	
Entrados en este año. .	»	240,681'7	11,659'2	2,745'	25,360'	»	16,977'8	6,959'1	2 557'	1,164'	9,318'8	4,100'	»	131'6	142'3	13'90	130,667'	103'6	2,413'	919'8	74'7	
Existencia que quedó. .	»	253,719'2	13,348'8	2,745'	25,360'	»	16 977'8	6,959'1	2,557'	1,164'	10,157'2	4,120'8	458'8	161'6	159'6	31'26	133,638'	103'6	2,413'	936'7	77'1	
	»	23,593'6	960'2	»	»	»	»	»	»	»	665'6	8'3	83'2	»	69'5	»	2,535'8	»	»	25'	19'6	
Consumidos. . . . .	»	230,125'6	12,388'6	2,745'	25,360'	»	16,977'8	6,959'1	2,557'	1,164'	9,491'6	4 112'5	375'6	161'6	90'1	31'26	131,102'2	103'6	2,413'	913'7	57'5	

(1). El estado de este año comprende no solo lo consumido en esta Casa, sino tambien, durante la fiebre amarilla en sus sucursales, en las cuales ademís se consumieron 42,121 Kilos de pan.  
 (2). Durante este año económico se consumieron 60 pavos, 51 hectólitros castañas, 145 kilos panecillos y 1767 kilos turrón.  
 (3). Durante este 65 pavos, 536 hectólitros de castañas, 1474 kilos panecillos y 1822 kilos turrón.  
 (4). Desde el año económico de 1871 á 1872, las distinguidas que recibían la carne de carnero de la que entraba para Enfermerías, la perciben por ramo separado.



# ESTADO

demostrativo de las entradas, salidas y existencia de ropas, abrigos y demás que comprende el ramo de vestuario desde el establecimiento de la ROPERÍA CENTRAL en 2 de Abril de 1872, hasta el 30 de Junio de 1873.

	Colchones.	Almohadas.	Jergones.	Cabezales.	Sábanas.	Fundas de almohada.	Mantas de algodón.	Mantas de lana.	Camisas de hombre.	Camisas de mujer.	Pares de alpargatas.	Sobre-camas.	Servilletas.	Manteles.	Colechas.	Vestidos nuevos.	Vestidos usados.	Enaguas.
Existencia en 2 Abril de 1872.	265	996	2,460	2,741	5,846	3,894	2,388	2,938	2,806	2,546	4,164	662	254	814	42	300	280	1,427
Entradas hasta el 30 Junio 1873.	22	61	604	28	999	500	»	»	2,381	791	14,878	62	435	23	»	126	300	300
Suma.	287	1,057	3,064	2,769	6,845	4,394	2,388	2,938	5,187	3,337	19,042	724	689	837	42	426	580	1,727
Salidas.	36	»	342	230	1,030	573	40	16	1,136	651	15,736	14	57	84	»	300	»	73
Existencia en 30 Junio de 1873.	251	1,057	2,722	2,539	5,815	3,821	2,348	2,922	4,051	2,686	3,306	710	632	753	42	126	580	1,654

	Pantalones nuevos de invierno.	Pantalones usados de invierno.	Chaquetas nuevas de invierno.	Chaquetas usadas de invierno.	Pantalones nuevos de verano.	Pantalones usados de verano.	Chaquetas nuevas de verano.	Chaquetas usadas de verano.	Chaquetas de pana.	Blusas pisanas e indiana.	Chalecos.	Sayas nuevas.	Sayas usadas.	Paltones nuevos.	Paltones usados.	Pañuelos de hilo y algodón.	Pañuelos de lana.	Gorras.
Existencia en 2 Abril de 1872.	468	2,897	165	1,614	496	091	884	432	»	841	179	761	341	761	341	3,552	166	161
Altas hasta el 30 Junio de 1873.	1,676	»	»	»	617	313	»	187	482	576	317	191	952	68	829	2,939	451	1,149
Suma.	2,144	2,897	165	1,614	1,113	404	884	519	»	1,417	496	952	1,293	829	1,170	6,491	617	1,310
Bajas.	»	»	23	22	313	»	417	»	»	»	»	952	286	829	232	312	212	»
Existencia en 30 Junio de 1873.	2,144	2,897	142	1,592	800	404	467	519	482	1,417	496	»	1,007	»	938	6,179	405	1,310

	1872.		ENTRADO.		TOTAL.		SALIDO.		1873.	
	Existencia en 2 de Abril.								Existencia en 30 Junio.	
	Metros.	Cénts.	Metros.	Cénts.	Metros.	Cénts.	Metros.	Cénts.	Metros.	Cénts.
Retores.	4,497	70	11,566	30	16,064	»	14,084	90	1,979	10
Semiretores.	6,880	20	8,399	10	15,279	30	6,868	10	8,411	20
Paten de invierno.	1,104	10	2,477	05	3,581	15	3,244	95	336	20
Paten de verano.	340	10	2,096	»	2,436	10	1,584	60	851	50
Pana.	1,288	»	»	»	1,288	»	1,288	»	»	»
Lienzo para sábanas y camisas.	4,467	71	8,682	42	13,150	13	12,653	01	497	12
Empesas para forros.	2,133	70	»	»	2,133	70	1,053	10	1,080	60
Pisanas.	1,808	70	»	»	1,808	70	88	30	1,720	40
Terliz para jergones.	330	60	2,682	»	3,012	60	3,012	80	»	»
Tirantes.	753	»	»	»	753	»	432	»	321	»
Indiana.	2,675	40	10,319	»	12,994	40	4,929	60	8,064	80
Lino azul.	»	»	2,219	30	2,219	30	2,219	30	»	»
Algodon 12 cabos.	»	»	2,477	05	2,477	05	2,477	05	»	»
Muleton cruzado.	261	60	944	85	1,206	45	954	47	251	98

NOTAS. De los 14,084 metros de Retor se han invertido á saber; 3,932 metros para remendar la ropa blanca y para el vestuario de verano y forros del mismo, y 10,152 metros para indiana y paten de verano. De los 6,868 metros Semiretores se han invertido 2,748 metros para remendar la ropa y para forros y 4,119 metros salieron á tintar. Con 3,244 metros de Paten de invierno se han construido 1,676 pantalones para hombres y niños. Con 1,584 metros de Paten de verano se han construido 617 pantalones para los hombres y 183 chalecos. Con 1,288 metros de Pana se han confeccionado 482 chaquetas de hombre. Con los 12,051 metros de lienzo amarillo se han confeccionado 2,381 camisas de hombre, 791 id. de mujer, 500 fundas, 414 paños de manos, 60 pares mangas de camisa y 999 sábanas. Los 1,053 metros de Empesa, se han empleado para forros de vestuario. Las 2 piezas Pisana para remendar las blusas. Las 1,187 piezas Cinta negra invertida en 15,736 pares de alpargatas nuevas y para el remiendo de las usadas. Con los 3,012 metros Terliz cuadros se han confeccionado 604 jergones y 62 fundas de colchon. De los 4,869 metros de Indiana se han invertido á saber; 4,276 metros para 108 pantalones para los párvulos, 576 blusas, 68 paltones, 126 vestidos para las mujeres, 191 sayas para las mismas, 84 para las hermanas, 89 delantales y 6 cortinas, y 592 metros para remendar las blusas de diario de los niños, vestidos, sayas, paltones y demás de id. de las mujeres. Los 2,545 metros de algodón 12 cabos salieron á tintar. De los 954 metros Muleton se han confeccionado 300 enaguas: Con los 36 colchones que figuran dados de baja; se rehacieron algunos que estaban muy vacíos y á más se hicieron 61 almohadas. Los jergones, cabezales, sábanas, fundas, camisas y demás que figuran dados de baja, se han utilizado para la recomposicion de prendas de la misma clase, pasando parte á desechos de vestuario.



N.º 5.

## ESTADO

**demostrativo del resultado económico de las mas importantes industrias establecidas en la Casa, durante los dos años ó desde su instalacion.**

### TALLER DE IMPRENTA.

(Desde su instalacion en 5 Agosto 1872 á 30 Junio 1873).

**—INGRESOS.—**

Se hubiera satisfecho á Ramirez y Compañia por las 47 rifas celebradas en 11 meses, segun contrato. . . . .	14,264'50 ptas.	}	19,138'69 ptas.
Se hubiera satisfecho á particulares por los impresos. . . . .	2,833'69 »		
Existencia en papel hoy 30 Junio, segun inventario. . . . .	2,040'50 »		

**—GASTOS.—**

Se han pagado segun cuenta para primeras materias, gastos de personal y demás del Taller relativo á Rifas. . . . .	9,539'52 ptas.	}	10,623'20 »
Se han pagado para primeras materias de los demás impresos. . . . .	1,086'68 »		
Beneficio para el Establecimiento. . . . .			8,512'49 ptas.

Importando el capital empleado en la instalacion del Taller 16,898'86 pesetas, y los beneficios de 11 meses 8,512'49 pesetas, queda aquel reducido á 8,386'37 pesetas; de manera, que en dos años proxivamente, se habrá beneficiado el total importe de la cantidad empleada.

### FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA.

(Desde su instalacion en 24 Agosto 1872 hasta 30 Junio 1873).

**—INGRESOS.—**

Se han elaborado 24,991'2 kilos pastas por los que se habria satisfecho á los particulares, segun el precio mas bajo de contrata. . . . .	12,619'09 ptas.
---	-----------------

**—GASTOS.—**

Se ha pagado á varios, segun cuenta por primeras materias para la elaboracion. . . . .	9,464'17	}	10,476'17 »
Carbon de piedra. . . . .	625'		
Id. de encina. . . . .	45'		
Gastos de personal. . . . .	342'		

Beneficio para el Establecimiento. . . . . 2,142'92 ptas.

Importando el capital empleado en la fábrica de pastas 3,559 ptas. 30 céntimos y los beneficios de 10 meses 2,142'92 ptas. queda aquel reducido á 1,416'38 pe-

setas, de manera que en menos de año y medio se habrá beneficiado el total importe de la instalacion del Taller.

## OFICINA DE FARMACIA.

Sirviéndose la Casa por contra- tas se gastó en Botica, en los años económicos de 1869 á 1870.. . . . .	11,809'50 ptas.	} 20,995'77 ptas.
de 1870 á 1871. . . . .	<u>9,186'27 »</u>	

Instalada en la Casa la oficina de Farmacia gastóse para este ramo en el año económico de 1871 á 1872. . . . . 4,303'68 ptas.

Debe rebajarse por lo que abonó la Casa de Maternidad y Expósitos que se sirve de la misma. . . . .	330'19 »	} 3,973'49 ptas.
Restan. . . . .		

Durante el año económico de 1871 á 1872 gastóse para el ramo. . . . .	3,744'52 ptas.	} 7,237'51 »
Abonó la Casa de Maternidad y Expósitos. . . . .	480'50 »	
Restan. . . . .	<u>3,264'02 ptas.</u>	

Beneficio obtenido para la Casa en los dos años últimos comparados con los dos anteriores. . . . .	<u>13,758'26 ptas.</u>
--	------------------------

## TELARES MECÁNICOS.

1871 á 1872.

### —INGRESOS.—

Producto de lo vendido y de 659 piezas fabricadas para particulares. . . . .	3,173'94 ptas.	} 27,555'37 ptas.
Valor de lo entregado en Ropería para el uso, según valoración. . . . .	20,485'57 »	
Valor de las existencias en 30 Junio 1872. . . . .	<u>3,895'86 »</u>	

### —GASTOS.—

Valor de las existencias en 30 Junio 1871. . . . .	6,111'53 ptas.	} 19,847'55 »
Primeras materias compradas durante el año. . . . .	10,358'02 »	
Asignacion de maestros y jornales. . . . .	2,208'75 »	
Carbon de piedra y gastos menores. . . . .	<u>1,169'25 »</u>	

Beneficio para el Establecimiento. . . . .	<u>7,707'82 ptas.</u>
--	-----------------------



N.º 6.

# ESTADO

del movimiento de personal ocurrido en los dos años económicos comprendidos desde 1.º de Julio de 1871 á 30 de Junio de 1872 y desde 1.º de Julio de 1872 á 30 Junio de 1873.

		Existencia en 1.º Julio 1871.	Entradas.	Salidas.	Defunciones.	Existencia en 30 Junio 1872.
Dtes. del Asilo.	Vivientes en el Asilo.					
	Hombres. . . . .	899	458	287	108	962
	Mujeres. . . . .	715	249	180	102	682
	Sacerdotes. . . . .	3	»	»	»	3
	Celadores ó Dependientes. . . . .	21	8	7	1	21
	Hermanas. . . . .	42	4	2	2	42
	Distinguidos. . . . .	18	44	6	1	55
	Distinguidas. . . . .	14	9	3	6	14
	<b>Totales. . . . .</b>	<b>1,712</b>	<b>772</b>	<b>485</b>	<b>220</b>	<b>1,779</b>
Dtes. del Asilo.	Con licencia temporal. . . . .	53	267	230	»	90
	En el manicomio por dementes. . . . .	53	16	6	7	56
	Aprendices y Sirvientes. . . . .	171	212	213	»	170
	<b>Totales generales. . . . .</b>	<b>1,989</b>	<b>1,267</b>	<b>934</b>	<b>227</b>	<b>2,095</b>

El total de estancias incluidas las de los Celadores, Hermanas y Distinguidos fueron 630,252 que resultaron á 0'41 pesetas la manutencion y 0'67 pesetas comprendidos todos los demás gastos.

		Existencia en 1.º Julio 1872.	Entradas.	Salidas.	Defunciones.	Existencia. en 30 Junio 1873.
Dtes. del Asilo.	Vivientes en el Asilo.					
	Hombres. . . . .	962	500	283	127	1,052
	Mujeres. . . . .	682	330	190	108	714
	Sacerdotes. . . . .	3	1	1	»	3
	Celadores ó Dependientes. . . . .	21	13	8	1	25
	Hermanas. . . . .	42	5	5	»	42
	Distinguidos. . . . .	55	33	18	6	64
	Distinguidas. . . . .	14	14	1	9	18
	<b>Totales. . . . .</b>	<b>1,779</b>	<b>896</b>	<b>506</b>	<b>251</b>	<b>1,918</b>
Dtes. del Asilo.	Con licencia temporal. . . . .	90	274	232	»	132
	En el manicomio por dementes. . . . .	56	8	10	7	47
	Aprendices y Sirvientes. . . . .	170	154	162	»	162
	<b>Totales generales. . . . .</b>	<b>2,095</b>	<b>1,332</b>	<b>910</b>	<b>258</b>	<b>2,259</b>

El total de estancias incluidas las de los Celadores, Hermanas y Distinguidos fueron 673,972 que resultaron á 0'38 pesetas la manutencion y 0'66 pesetas comprendidos todos los demás gastos.

N.º 7.

# ESTADO

demostrativo del número de defunciones ocurridas en el último quinquenio, con expresión de sexos, edades y de si han fallecido en las Enfermerías de la Casa ó en el Hospital ó Manicomio.

AÑOS ECONÓMICOS.	PUNTO EN QUE FALLECIERON.	Sexos.	Menores de 7 años.	De 7 á 17 años.	De 17 á 60 años.	De 60 á 80 años.	De 80 á 100 años.	TOTAL.	Término medio de albergados.	Proporción por ciento.
De 1868 á 1869.	En las Enfermerías de la Casa.	Varones..	14	28	45	47	3	137	2,553	43'86
		Hembras..	6	25	38	54	15	138		
	En el Hospital y Manicomio..	Varones..	"	3	25	11	3	37		
		Hembras..	"	5	19	11	1	34		
TOTAL..		21	61	127	123	22	354			
De 1869 á 1870.	En las Enfermerías de la Casa.	Varones..	12	41	35	44	"	132	2,504	42'80
		Hembras..	5	17	50	54	4	130		
	En el Hospital y Manicomio..	Varones..	"	4	40	15	"	26		
		Hembras..	"	3	18	13	1	35		
TOTAL..		17	62	113	126	5	323			
De 1870 á 1871.	En las Enfermerías de la Casa.	Varones..	1	21	43	43	4	112	2,089	42'35
		Hembras..	3	13	52	43	9	120		
	En el Hospital y Manicomio..	Varones..	"	"	8	8	1	16		(1)
		Hembras..	"	"	6	3	1	10		
TOTAL..		4	34	109	97	14	258			
De 1871 á 1872.	En las Enfermerías de la Casa.	Varones..	12	42	45	37	5	141	2,043	41'11
		Hembras..	2	17	42	42	6	109		
	En el Manicomio..	Varones..	"	"	1	"	"	1		
		Hembras..	"	"	6	"	"	6		
TOTAL..		14	29	94	79	11	227			
De 1872 á 1873.	En las Enfermerías de la Casa.	Varones..	6	16	52	55	5	134	2,170	41'88
		Hembras..	14	14	40	52	11	117		
	En el Manicomio..	Varones..	"	"	"	"	"	"		
		Hembras..	"	"	4	"	"	"		
TOTAL..		6	30	99	107	16	258			

(1) Como se haya ofrecido alguna dificultad para consignar el número de albergados en este año, toda vez que en el mes de Setiembre tuvo lugar la fiebre amarilla, y en 31 Diciembre del mismo se verificó un censo general de asilados que bajó el número total de los mismos de 2,255 que constaban en los libros, al de 1,985 que resultó real y efectivamente, se han tenido presente las cifras que arrojaban antes de la verificación, el día que se hizo, en Diciembre, en Marzo, y á últimos de Junio para dar el total medio en el expresado año.

N.º 8.

# ESTADO

demostrativo del número de aprendices de la clase de niños que en el día de la fecha existen en la Provincial Casa de Caridad, con espresion de internos y externos, oficio que siguen y tiempo que llevan de aprendizaje.

OFICIOS.	INTERNOS.		INTERNOS.		EXTERNOS.		EXTERNOS.		TOTALES.
	Que llevan mas de un año de aprendizaje en los talleres de la Casa.		ó que viven en la Casa y llevan mas de un año de aprendizaje con maestro de fuera.		Que llevan mas de un año de aprendizaje y viven en Barcelona con su maestro.		Que llevan mas de un año de aprendizaje y viven fuera de Barcelona.		
	Que llevan mas de un año de aprendizaje en los talleres de la Casa.	ó que viven en la Casa y llevan mas de un año de aprendizaje con maestro de fuera.	Que llevan mas de un año de aprendizaje y viven en Barcelona con su maestro.	ó que viven en la Casa y llevan mas de un año de aprendizaje con maestro de fuera.	Que llevan mas de un año de aprendizaje y viven en Barcelona con su maestro.	Que llevan mas de un año de aprendizaje y viven fuera de Barcelona.	Que llevan mas de un año de aprendizaje y viven en Barcelona con su maestro.	Que llevan mas de un año de aprendizaje y viven fuera de Barcelona.	
Amanuense estudiante.									
Agricultor.		1							1
Carpintero.	2	3	2	4	2	2	2	6	14
Cerrajero.	3	1	1	1	3	1	1	4	7
Coleccionero.		1	7	1				4	13
Constructor de máquinas.			1						1
Chocolatero.									2
Dependiente de comercio.									2
Ebanista.		1	1	2	1	1	1	1	5
Escultor.		1							1
Estero.			2		2	1			3
Guarnicionero.			3						3
Herrero.					2	1	1	1	5
Hojalatero.	2		3		2		1	1	4
Impresor.	4		3		3	1	1	1	11
Litógrafo.		1							1
Panadero.									1
Pastelero.			1		1		1	1	3
Peluquero.			1		1		1	1	3
Pintor-dorador.			1		1		1	1	3
Sastre.	16		12		2	1	1	1	33
Semolero.	1				2		1	1	5
Sillero.									2
Sombrerero.					1				1
Tejedor mecánico.	6		5		1				12
Zapatero.	4		4		6	1	1	1	14
Otros oficios.		1	5	4	3				13
<b>Totales.</b>	<b>35</b>	<b>14</b>	<b>40</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>175</b>

Número de albergadas que están colocadas en clase de sirvientas. 38  
 Menores de 18 años. 92  
 Mayores de 18 años. 60  
**TOTAL. . . . 60**

N.º 9.

# ESTADO

demostrativo del número de espedientes de prohijamiento que se han instruido en el Establecimiento desde el 28 Mayo de 1871 hasta 30 Setiembre de 1873.

	Varones.				Hembras.												TOTAL de general.					
	Alcanar.	Barcelona.	La Roca.	S. Carlos de la Rápita.	S. Quintín de Mediona.	TOTAL de Varones.	Badalona.	Barcelona.	Caldas de Montbuy.	Gracia.	Granollers.	Llacuna.	Manresa.	Masnou.	Rubí.	S. Carlos de la Rápita.		S. Gervasio de Casolas.	San Jaume de Menys.	Sans.	Villanueva.	TOTAL de Hembras.
Prohijamientos que no han sido ultimados por causa de los prohijantes ó de los que debían ser prohijados. . . . .	»	»	1	»	»	4	2	4	»	»	»	»	1	»	»	4	1	»	»	»	1	10
Prohijamientos en tramitacion y pendientes de la superior aprobacion de la Diputacion provincial. . . . .	1	3	»	16	4	21	»	8	»	1	1	»	»	1	1	1	»	»	1	»	»	14
Prohijamientos que han recibido la debida autorizacion de la Diputacion y que tienen firmada la escritura en poder de Notario. . . . .	»	2	»	»	»	2	»	6	1	1	»	1	1	1	1	1	»	1	»	»	»	14
	1	5	1	16	4	24	2	18	1	2	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	1	38
																						16
																						62

N.º 10.

# ESTADO

de la instruccion en las Escuelas de este Establecimiento.

## VARONES.

### Clase de Noche.

	Asistencia. . . . .	76
<i>Enseñanza.</i> . . . .	Lectura, escritura, aritmética y gramática práctica.	

### Clase de Dia.

	<b>12 secciones y asistencia.</b> . . . .	130
Primer grado. . . . .	<i>Lectura.</i> . . . .	De carteles hasta primer libro de Rius.
	<i>Escritura.</i> . . . .	Desde los primeros ejercicios hasta n.º 3.
	<i>Aritmética.</i> . . . .	Valor de las cifras, cantidades y adición.
	<i>Gramática.</i> . . . .	Conocimiento de sustantivos y adjetivos: Conjugaciones.
	<i>Religion y Moral.</i>	Oraciones; principios de Historia Sagrada.

	<b>7 secciones y asistencia.</b> . . . .	100
Segundo grado. . . . .	<i>Lectura.</i> . . . .	Primer libro, Cartilla industrial e Historia de España.
	<i>Escritura.</i> . . . .	Desde n.º 1 hasta n.º 6 inclusives.
	<i>Aritmética.</i> . . . .	Las cuatro operaciones por enteros.
	<i>Gramática.</i> . . . .	Conjugaciones y Prosodia.
	<i>Religion y Moral.</i>	Desde Fé en adelante, y Antiguo y Nuevo Testamento.

	<b>6 secciones y asistencia.</b> . . . .	94
Tercer grado. . . . .	<i>Lectura.</i> . . . .	Prosa, verso, manuscrito y lectura declamada en catalany castellano.
	<i>Escritura.</i> . . . .	Bastardo español, inglés y adorno.
	<i>Aritmética.</i> . . . .	Números enteros y decimales, quebrados, denominados, conjunta, reglas de tres y sus aplicaciones.
	<i>Gramática.</i> . . . .	Las cuatro partes, sus aplicaciones y análisis. Nociones de Lógica y Psicología.
	<i>Geografía.</i> . . . .	La física y política con su práctica en los mapas.
	<i>Geometría.</i> . . . .	Líneas y figuras en general.

Clase de Francés.

Asistencia. . . . . 12

Clase de Música.

Que aprenden Instrumentos. . . . . 12  
Id. Solfeo. . . . . 68

Clase de Dibujo.

Primeros ejercicios. . . . . 22  
Cópia del yeso. . . . . 18

**HEMBRAS.**

Labores.

Niñas que aprenden de hacer Calceta. . . . . 96  
» » Crochet. . . . . 4  
» » Encajes. . . . . 8  
» » Coser y Zurcir. . . . . 165  
» » á la Máquina. . . . . 8  
» » Flecos de Toallas. . . . . 6  
» » Bordados de todas clases. . . . . 16  
» » Flores artificiales. . . . . 3  
» » de Planchar. . . . . 18  
» » Remiendos. . . . . 62

Enseñanza Literaria.

Clase de Deletreo. . . . . 144  
» » Lectura corriente. . . . . 136  
» » Manuscrito. . . . . 21  
» » Principios de escritura. . . . . 96  
» » Papel blanco. . . . . 17  
» » Carácter inglés. . . . . 9  
» » Gramática. . . . . 40  
» » Aritmética. . . . . todas.  
» » Geografía. . . . . 35  
» » Historia Sagrada. . . . . 35

Clase de Música.

Solfeo y canto. . . . . 22  
Piano. . . . . 6

**PÁRVULOS de AMBOS SEXOS.**

Asistencia en clase. . . . . 10

N.º 11.

# ESTADO

de los Empleados y dependientes del Establecimiento y de la distribución del personal subalterno para el servicio del mismo.

## OFICINAS.

CONSTITUYEN SU PERSONAL 3 OFICIALES Y 4 AUSILIARES.

Oficial de Contaduría, D. Ramon Galera.  
Oficial de Secretaría, D. Leoncio M.º Bruguera.  
Oficial de Depositaria, D. Federico Frexas.  
Auxiliar de Contabilidad, D. Francisco Trias.  
Auxiliar (de la clase de estudiantes), D. Jaime Almirall.  
Id. id. id. D. José Juncosa.  
Id. id. id. D. Tomás Cramp.  
Conserje, D. José Maciá.

## ENFERMERÍAS.

### PERSONAL FACULTATIVO.

D. José de Caralt, médico oculista.  
D. Juan Giol, id. cirujano.  
D. Isidro Vallés, id. id.  
D. Vicente Xuclá, profesor dentista.

Para el cuidado de las Enfermerías hay además 9 practicantes, 2 celadores, 8 enfermeros, 8 veladores y las hermanas que se detalla en su lugar correspondiente.

## SERVICIO FARMACÉUTICO.

D. Manuel Palmés, farmacéutico.

Tiene á su dependencia 1 practicante y 2 albergados.

## ESCUELAS.

D. Lorenzo Trauque, maestro director de la de niños, de la nocturna y de la clase de francés.

D. Hipólito Casanovas, profesor de música.

D. Tomás Padró, id. de dibujo.

D. Luis Rigal, sustituto del mismo.

Les auxilian 6 ayudantes de la clase de albergados.

La escuela y enseñanza de labores de niñas y la de párvulos están á cargo de las Hermanas del Carmen.

## RÉGIMEN INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE HOMBRES.

D. Juan Tomás, mayordomo.

Para el cuidado de los hombres y niños tiene á su dependencia 9 celadores y 6 auxiliares.

**RÉGIMEN INTERIOR  
DEL DEPARTAMENTO DE MUJERES.**

H.ª Josefa Deseuras, Superiora.

Tiene á su dependencia 41 Hermanas, distribuidas en la forma siguiente:

Al Departamento de Párvulos. . . . .	3	Ropería. . . . .	3
Enfermería de Oftálmicos. . . . .	1	Encargadas del Lavado. . . . .	2
Id. de Hombres. . . . .	2	Id. de las Distinguidas. . . . .	1
Id. de Mujeres. . . . .	2	Id. de la Limpieza. . . . .	1
Departamento de Impedidas. . . . .	2	Clase de Calceta. . . . .	3
Id. de Fátuas. . . . .	3	Id. de Remiendos. . . . .	2
Encargada del peinado de las Niñas. . . . .	1	Id. de Escritura. . . . .	1
Iglesia. . . . .	1	Id. de Bordado. . . . .	1
Despensa. . . . .	1	Id. de Flores y Encajes. . . . .	1
Cocinas. . . . .	3	Id. de Coser. . . . .	4
Porteras. . . . .	2	Id. de Planchado. . . . .	1

Viven además en la Casa la Conciliaria y Secretaria Povincial corriendo su manutencion á cargo de su Instituto.

**SERVICIO ESPIRITUAL.**

- D. Magin Campmany, Párroco.
- D. Francisco de Paula Torra, Ausiliar 1.º
- D. Eduardo Capella, id. 2.º

**INDUSTRIA Y TALLERES.**

- Maestro Albañil, D. Juan Arsuello.
- Maestro Carpintero, D. Cristóbal Bonet.
- Maestro Cerrajero, D. Facundo Bés.
- Regente de la Imprenta, D. Tomás Túra.
- Director de la máquina y prensas de Imprimir, D. José Puigsech.
- Mayordomo de los Telares Mecánicos, D. Isidro Vives.
- Encargado de la Fábrica de Fideos, D. Pedro Rojas.
- Maestro Sastre, D. Mauricio Llusá.
- Encargado de la Zapatería, D. José Domingo.
- Maestro Grabador, D. José Mateu.
- Encargado de la Máquina á Vapor, D. Juan Pi.
- Encargado del Molino, D. Buenaventura Frexas.
- Encargado de la Panadería, D. Fermin Suñer.
- Encargado de la Hojalatería, el Albergado José Guirri.
- Encargado de la Barbería, id. José Urjell.

**ENCARGADOS  
DE RAMOS ESPECIALES.**

- De la Despensa, D. Ignacio Casas.
- De la Ropería, D. Julian de la Peña.

De la Cocina de Celadores y Distinguidos, D. Francisco Farigola.  
De la Inspeccion de Aprendices, D. José Casanovas.  
De la Porteria principal, D. Pedro Sotorra.

**RIFAS.**

Espendedor general de Billetes, D. Francisco de P.<sup>a</sup> Daydi.  
Revisor, D. José Serra.

**COCHES FÚNEBRES.**

Recaudador, D. Pedro Llaboré.  
Mayordomo, D. Valentin Borrell.  
Tiene á su dependencia 6 cocheros, 1 carretero y 15 servidores.

**DISTRIBUCION  
DEL PERSONAL SUBALTERNO.**

**DEPARTAMENTO DE HOMBRES.**

Porteros de distintas Dependencias. . . . .	7	Imprenta. . . . .	4
Despensa, Ayudantes. . . . .	4	Telares Mecánicos. . . . .	10
Barrenderos. . . . .	8	Panaderia. . . . .	4
Camareros. . . . .	30	Fábrica de Fideos. . . . .	2
Refitoleros. . . . .	10	Molino. . . . .	2
Serenos. . . . .	3	Carpinteria. . . . .	6
Departamento de Baños. . . . .	2	Albañileria. . . . .	10
Cuarto de Difuntos. . . . .	1	Sastreria. . . . .	4
Limpieza de Letrinas. . . . .	4	Barberia. . . . .	8
Servidores de Fátuos. . . . .	7	Cocina de Celadores. . . . .	4
Biblioteca. . . . .	1	Conductores de Camillas. . . . .	4
Máquina de vapor. . . . .	2		

Nota. En estos números no se cuentan los niños considerados como aprendices.

**DEPARTAMENTO DE MUJERES.**

Lavanderas. . . . .	35	Ayudantas de portera. . . . .	7
Camareras. . . . .	31	Peinadoras. . . . .	40
Refitoleras. . . . .	11	Servidoras de las Distinguidas. . . . .	1
Coladas. . . . .	2	Limpieza de Letrinas. . . . .	8
Porteras. . . . .	2	Al servicio del Departamento de Pár-	
Cocina general. . . . .	6	vulos. . . . .	10
Id. de Enfermerias. . . . .	2	Id. de Fátuos. . . . .	12
Id. de Hermanas. . . . .	2	Id. de Impedidas. . . . .	10

N.º 12. **ESTADO**

demostrativo de los mas importantes muebles y efectos que existen en el Establecimiento, extractado del inventario general detallado, formado en 30 de Junio del año corriente.

**EFFECTOS DE OFICINA.**

Mesas de caoba. . . . .	3
Id. pintadas. . . . .	10
Sillones de nogal. . . . .	16
Sillas de caoba. . . . .	48
Id. pintadas. . . . .	45
Id. blancas. . . . .	13
Armarios de madera pintados. . . . .	12
Cajas de caudales. . . . .	2
Cuadros. . . . .	36
Estufas con sus chimeneas. . . . .	2
Espedientes de admision de albergados. (Desde 1814). . . . .	44,933
Id. relativos á otros asuntos. . . . .	5,451
Legajos. . . . .	277
Libros oficiales de contabilidad. . . . .	73
Tomos de actas. . . . .	16
Libros de filiaciones de mujeres. . . . .	25
Id. id. de hombres. . . . .	32
Tomos impresos de movimiento. . . . .	52

**MAQUINARÍA.**

Máquina de vapor de 12 caballos de fuerza. . . . .	1
Calderas de vapor de 30 caballos. . . . .	2
Id. id. de 6 id. . . . .	1
Telares mecánicos. . . . .	18
Debanaderas. . . . .	12
Lanzaderas. . . . .	50
Máquina de rollar piezas. . . . .	1
Máquina para imprimir, sistema Alauzet. . . . .	1
Prensas Sttenoppe. . . . .	2
Guillotina, sistema Poirier. . . . .	1
Prensa de hierro y madera. . . . .	1
Máquina para timbrar. . . . .	1
Caracteres de imprenta, kilos. . . . .	2,039
Máquina para amasar la pasta para sopa. . . . .	1
Id. para trabajar la id. id. id. . . . .	1
Prensa de hierro para elaborar la pasta para la sopa. . . . .	1
Moldes para la misma. . . . .	17
Ruedas de molino, piedra del país. . . . .	3

Tornos para cerner harina. . . . .	2
Máquina limpiadora. . . . .	1
Yunques. . . . .	1
Máquina de horadar metales. . . . .	1
Fuelles de fragua. . . . .	1
Embarrados para dar movimiento á máquinas movidas por vapor, metros. . . . .	81

### OBJETOS PARA LA ENSEÑANZA.

Mesas para escribir. . . . .	47
Pizarras. . . . .	44
Mapas. . . . .	9
Cuadros. . . . .	17
Carteles. . . . .	34
Sistema decimal de pesos y medidas. . . . .	3
Pianos. . . . .	2
Armonium. . . . .	1
Instrumentos de cuerda. . . . .	6
Id.    de viento. . . . .	12
Atriles. . . . .	13
Métodos y tomos de música. . . . .	27
Modelos en yeso para el dibujo geométrico y natural. . . . .	56
Cuadros modelos. . . . .	82
Máquinas de coser. . . . .	2
Cuadros ó bastidores para toda clase de bordados. . . . .	23
Planchas. . . . .	40
Veladores ó mesitas para trabajar las niñas. . . . .	31
Relojes de pared. . . . .	3

### UTENSILIOS

#### PARA EL SERVICIO MÉDICO Y ENFERMERÍAS.

Caja con coleccion de instrumentos para autopsias. . . . .	1
Id.    id.    id.    para amputaciones. . . . .	1
Bolsa portátil con instrumentos quirúrgicos. . . . .	1
Instrumentos para operaciones de la vista. . . . .	18
Id.    de investigacion. . . . .	13
Botiquines. . . . .	2
Camillas. . . . .	2

### ÚTILES DE COCINA.

Calderas para guisar, de hierro, de doble fondo, alimentadas por vapor, de capacidad 725 litros cada una, con sus accesorios. . . . .	6
Cocinas económicas alimentadas por carbon Goke. . . . .	5
Calderas de hojadelata. . . . .	30
Id.    de hierro. . . . .	6

Máquina para cortar el pan para sopa. . . . .	1
Id. para trinchar carne. . . . .	1

## MOVILIARIO Y EFECTOS

### PARA EL USO DE ALBERGADOS Y DEPENDIENTES.

Mesas de madera pintadas. . . . .	213
Id. con sobre de mármol para comedores y otros usos. . . . .	241
Bancos portátiles. . . . .	380
Camas. . . . .	2,246
Camicunas. . . . .	380
Sillas. . . . .	377
Sillones de nogal para la barbería. . . . .	6
Sillas de id. id. id. . . . .	6
Sillas-coches para los impedidos que salen á paseo. . . . .	13
Estufas alimentadas por carbon Coke. . . . .	11
Libros en la sala de lectura. . . . .	627
Mecheros de gas. . . . .	353
Luces portátiles de petróleo. . . . .	37
Reloj de torre con sus campanas. . . . .	1
Relojes de pared. . . . .	3
Reloj de sereno. . . . .	1

## SERVICIO

### DE COCHES FÚNEBRES Y DE ACARREO.

Caballos. . . . .	16
Coche de lujo, negro, de 8 caballos, con arreos, guarniciones y libreas. . . . .	1
Coche de lujo, blanco, de 8 caballos, con arreos, guarniciones y libreas. . . . .	1
Coches de 6 caballos, negros. . . . .	2
Coche de 6 caballos, blanco. . . . .	1
Coches de 4 caballos, negros. . . . .	2
Coche de 4 caballos, blanco. . . . .	1
Coches de 2 caballos, negros. . . . .	4
Coches matinales de 2 caballos. . . . .	2
Coche de respeto, de lujo, con sus guarniciones, arreos y libreas. . . . .	1
Coche jardinera. . . . .	1
Coche para prueba de caballos. . . . .	1
Carros. . . . .	2
Carretones . . . . .	4

Mejoras para cortar el pan para servir  
 Id. para limpiar ceras  
**MOVILIARIO Y EFECTOS**  
 PARA EL USO DE ALBERGADOS Y DEPENDIENTES  
 ALMACÉN DE ALMACÉN DE GOBIERNO

312	Mejoras de muebles pintados
311	Id. con sillas de natural para comedores y otros usos
310	Escenas pintadas
309	Escenas
308	Escenas
307	Sillas
306	Sillas de natural para la barbería
305	Sillas de id. id. id.
304	Sillas-cochetas para los pupulos que salen a paseo
303	Sillas alimentadas por carbon de caña
302	Escenas en la sala de lectura
301	Muebles de caña
300	Escenas pintadas de paisajes
299	Escenas de paisajes con cañas
298	Escenas de paisajes
297	Escenas de paisajes

**SERVICIO**

**DE COCHES FUERABES Y DE ACARRIO**

30	Coches
1	Coches de tipo negro de 2 caballos con arneses guarniciones y libras
1	Coches de tipo blanco de 3 caballos con arneses guarniciones y libras
2	Coches de 6 caballos negros
1	Coches de 6 caballos blancos
2	Coches de 4 caballos negros
1	Coches de 4 caballos blancos
2	Coches de 2 caballos negros
2	Coches manuales de 2 caballos
2	Coches de repuesto de tipo con sus guarniciones, arneses y libras
1	Coches manuales
1	Coches para prueba de caballos
1	Carros
1	Carrocerías



